



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 28 de abril de 2026

NÚM. 42

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES
Y ADJUDICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO
DE NAVARRA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a IRATI JIMÉNEZ ARAGÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D. Javier Esparza Abaurrea, exconsejero de Desarrollo Rural.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 10 horas).

Comparecencia de D. Javier Esparza Abaurrea, exconsejero de Desarrollo Rural.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Egun on guztioi. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Investigación, como saben, cuyo objeto es examinar las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, financiadas por este en el periodo comprendido en las últimas cuatro legislaturas, tanto a personas físicas como jurídicas, señaladas en el marco de la causa especial de la sección cuarta de la sala segunda del Tribunal Supremo.

En el día de hoy comparece Javier Esparza Abaurrea, exconsejero de Desarrollo Rural. Aprovecho para agradecer su presencia y colaboración también con esta Comisión desde este lado. Y recuerdo tanto al compareciente como a los y las parlamentarias que van a intervenir, que el objeto de su comparecencia ha de versar acerca de su conocimiento sobre las obras de ampliación de la zona regable de la primera fase del Canal de Navarra. Les informo que la citación ha sido realizada conforme al artículo 72 del reglamento y recuerdo también lo recogido en el artículo 502 del Código Penal, especialmente el apartado tercero del mismo.

Les recuerdo los derechos constitucionales que le amparan en esta comparecencia, especialmente los previstos en el artículo 24 de la Constitución, concretamente, el derecho al honor, a la intimidad y al secreto profesional. Hechas estas primeras consideraciones, pasaremos ya al turno de intervención de los grupos, empezando esta vez por el Partido Socialista. Tiene el señor Lecumberri la palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias. En primer lugar, Presidenta. Bienvenido, señor Esparza, a este Parlamento, que usted también conoce. Es una situación un poco extraña, no lo vamos a negar, por ahí le toca estar en el otro lado. Lo cierto es que nosotros desde el primer momento en esta Comisión, como creo que prácticamente todos, con más o menos intencionalidad política, pero hemos intentado que esta Comisión sirva para aclarar cualquier situación que haya podido dar lugar a sospecha de irregularidades en cuestiones relacionadas con la causa, como bien se ha explicado y como todos conocemos y usted perfectamente.

Por eso nosotros hemos entendido que una licitación que se dio en 2014, en la que usted tenía otra responsabilidad, entonces era el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Hemos entendido que esta licitación, que se dio entonces hace más de diez años, tiene una serie de características que a nuestro entender merece la pena que pase por esta Comisión, como han pasado todas las demás licitaciones para aclarar y para explicar. Concretamente, hablamos de esa licitación de la ampliación de la zona regable de la primera fase del Canal de Navarra. Se dan varias circunstancias. La primera y más evidente es que participa en dicha licitación la empresa Acciona, que, como todos sabemos, ha sido una de las investigadas en forma de UTE también. En este caso participa también otra empresa, que es la que finalmente —como veremos ahora— se acaba llevando la licitación, la adjudicación, que es Aguas de Barcelona, Agbar en UTE con OHL.

Una empresa, por cierto, Agbar, que también estaba siendo investigada en aquel momento por la UDEF, en aquella trama llamada trama Pokémon, donde investigaba la contratación,

concretamente, de políticos locales a modo de conaseguidores, políticos locales relacionados con cuestiones de la gestión del agua o de permisos de agua. Se da también una circunstancia que ahora no se podría dar y es la adjudicación a una empresa con un 25 % a la baja sobre el presupuesto inicial; hoy sería considerada como una baja temeraria y, por tanto, quedaría excluida, según la actual Ley de Contratos Públicos. Y se da también una posible —que es un poco el núcleo para nosotros de esta comparecencia— intervención política por parte del entonces Consejero, que era usted, y definida, vamos a verlo, por la propia Cámara de Comptos.

Una Cámara de Comptos que hizo a petición de este Parlamento un informe, un informe donde además hay que recordar de lo que trataba era de dos cosas, del proceso de adjudicación de esa ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, de la zona regable y también de la incidencia que tuvo en ese proceso de adjudicación un acuerdo del Gobierno de Navarra del 19 de febrero del 2014. Esto es un poco a modo de introducción, por situar el planteamiento que tiene el Partido Socialista cuando solicita que esta cuestión sea vista en la Comisión de Investigación. Yo no voy a hablar de su currículum, yo creo que todos aquí nos conocemos, y perfectamente además usted, pero sí que al menos, por centrarlo, del 2012 al 2015 —ya digo, no voy a hablar del resto de su amplio currículum político y personal— pero del 2012 al 2015 usted ocupaba el puesto de Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en el Gobierno de Navarra.

Dependiente de este departamento estaba INTIA, que es el órgano de contratación, la empresa pública que gestionaba entonces; luego ha habido algunos cambios, pero básicamente todo el tema del desarrollo de riegos en Navarra, dependiente de su departamento, del que era Consejero. Yo le voy a hacer una primera pregunta, que es casi entrar en la fase previa a esta licitación. Se decide el 31 de julio de 2012, tanto por el ministerio como por el Gobierno de Navarra, ampliar las hectáreas regables de las cuencas de los ríos Arga y Ega. Es lo que se llama la ampliación de la zona regable de Tierra Estella, por decirlo así, de una forma más genérica. Había un plan inicial, primera fase, segunda fase, que era ya la zona de la Ribera. Se decide una modificación y dar prioridad a la ampliación de la primera fase. La primera pregunta que le haría es: ¿con arreglo a qué criterios se tomó esa decisión por parte del Gobierno de Navarra?

SR. ESPARZA ABAURREA (Exconsejero de Desarrollo Rural)¹: Bien, pues muchas gracias, señor Lecumberri. Yo quiero, además de responder a esta pregunta —que me parece importante—, contextualizar también un poco en relación con lo que usted ha hecho de introducción. Es verdad que, desde el primer momento, yo creo que todos en esta Comisión y en esta Cámara, en el conjunto de la actividad política de Navarra, se sabe con más o menos intencionalidad política por qué hoy Javier Esparza está sentado en esta Comisión de Investigación. Yo creo que es algo claro. Se lo voy a contar yo, en todo caso, para que quede claro, desde luego, mi opinión. Yo estoy aquí porque soy quien ha denunciado el caso Belate, soy quien ha denunciado al Partido Socialista de Navarra y soy quien ha denunciado a Santos Cerdán. Por eso estoy aquí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Dónde lo ha denunciado? Perdón.

¹ En adelante, señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo lo denuncié el 25 de enero del año 2024. Yo hice una primera pregunta de control al Gobierno, a la Presidenta del Gobierno, 25 de enero del año 2021.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Señor Esparza, no es una denuncia, es una pregunta.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Me deja?, ¿me deja?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sí, sí, perdón.

SR. ESPARZA ABAURREA: Gracias. Y ese día yo cierro la pregunta a la Presidenta del Gobierno de la siguiente manera, abro comillas: «O se empieza a explicar mejor, señora Presidenta, o este Parlamento abrirá un caso Belate. No tenga ninguna duda, porque empieza a apestar. El caso Belate, señora Chivite, apesta». Esto es el 25 de enero del año 2024. Lo cierto es que fue visionario, porque el caso Belate apesta. Claro que apesta. Y se abrirá un caso Belate. Claro que tenemos un caso Belate.

Como no hicieron caso ustedes, señores del Gobierno, sobre todo, señores del Partido Socialista, UPN presentó una denuncia en la Guardia Civil en el mes de septiembre del año 2024, porque no hicieron ni caso. Ustedes no querían una Comisión de Investigación, señor Lecumberri, votaron que no a la primera propuesta de Comisión de Investigación que se lanzó desde Unión del Pueblo Navarro. Después llegaron los registros de Servinabar y lo que terminó ocurriendo, lo que se había convertido en un no, no tuvo más remedio que ser un sí. Y entonces decidieron, señor Lecumberri, y ahí está la intencionalidad política a la que yo me refiero, que había que manchar a UPN. Pero ya le adelanto, señor Lecumberri, que no todos somos iguales, para que le quede claro.

A mí me parece que esta comparecencia de este portavoz, en este caso, en esta comparecencia, hay mucho de revancha del Partido Socialista y poco de investigación. Y entiendo que a quien les canten las verdades del barquero les incomode y le tengan ganas, señor Lecumberri, yo eso lo entiendo, políticamente lo entiendo. Pero quien les debiera incomodar a ustedes son los presuntos corruptos que tienen en el Partido Socialista de Navarra y en el Partido Socialista Obrero Español. Esos son los que les debieran incomodar de verdad. Me está hablando de una adjudicación de una obra que se realizó hace doce años.

Yo me hago una primera pregunta: ¿dónde estaba Kontuz hace doce años? Pues haciendo una campaña de acoso al Gobierno de Navarra en toda regla. ¿Por qué Kontuz en ese momento no aprovecha esta adjudicación si esta, no sé, tiene algunas dudas y genera ciertas sospechas? ¿Por qué no? Ustedes, además, hace doce años, señores del Partido Socialista, acompañados de otros socios, se inventaron una Comisión de Investigación, la del almacén, ¿recuerdan? Pero con la adjudicación del canal no se inventaron ninguna Comisión de Investigación. ¿Por qué? Porque es evidente que no había ninguna duda en ese momento, señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vamos a verlo ahora. Es evidente. Perdón, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Me deja terminar? Por favor.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Yo le dejo terminar. Está usted hablando de Belate. No está contestando a la pregunta.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Me deja terminar, señor Lecumberri?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sí, le dejo terminar.

SR. ESPARZA ABAURREA: Gracias. Para mí esta Comisión de Investigación y esta comparecencia, y quiero que le quede claro a usted, es un ataque político y personal hacia mí. Fíjese, vengo yo, que nada tengo que ver con una adjudicación a ninguna presunta trama corrupta y no viene el señor Alzórriz, porque no han querido que venga. No ha venido el señor Alzórriz, que terminó siendo cesado por la Presidenta del Gobierno en sus cargos de portavoz del grupo parlamentario y en su cargo de vicesecretario del Partido Socialista de Navarra. Y fue cesado, lo cesó la Presidenta Chivite al señor Alzórriz, ¿por qué? Pues porque su compañera trabajaba en Servinabar. Pero no viene a hablar. No, no viene. No han querido que venga. Tampoco viene. No, déjeme terminar.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Señor Esparza. No, si yo le dejo terminar, pero yo creo que, en fin, hay que tener un poco de rigor. Yo le estoy haciendo preguntas y ni quiero hablar de este tema, usted me va a hablar de Belate.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Vamos a llevar esta Comisión con el mismo tono que la hemos llevado hasta ahora. Entonces, por tanto, continúen.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Tampoco comparecen en esta Comisión el señor Remírez, que tiene algo bastante que ver con la adjudicación del archivo, tampoco la señora Saiz, hoy Ministra, esa ministra que Cerdán coloca de Ministra en Madrid a cambio de una moción de censura, esa Ministra que cuando era Consejera de Economía permitió que un señor con setenta y tres años continuara en la Administración Pública, siendo después determinante para la adjudicación de Belate. Tampoco va a comparecer el señor Arasti, que hizo lo mismo, o tampoco van a comparecer los trabajadores de Servinabar.

Me preguntaba usted con base en qué se plantea la posibilidad de desarrollar un proyecto nuevo que no estaba recogido, que es la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Básicamente, se hace para darle viabilidad al conjunto del proyecto. Es decir, era cuestión de meter en el circuito, en el regadío, quince mil hectáreas, si no recuerdo mal, quince mil hectáreas con un costo menor a lo que podía suponer otras quince mil hectáreas en otro espacio territorial de Navarra. Y entonces se apuesta por buscar la viabilidad del proyecto y de esa forma garantizar que podíamos llegar a realizar y hacer efectiva la segunda fase del Canal de Navarra. Pero es que, además, fíjese, señor Lecumberri, esta es la adjudicación más controlada de la historia de Navarra.

La adjudicación de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra es la adjudicación más controlada de la historia de Navarra. La Cámara de Comptos afirma, luego iremos al informe de la Cámara de Comptos, iremos los dos, pero afirma que la cuestión fundamental para esta adjudicación, para que se adjudicara a esa UTE y no a la otra, se presentaron dos, como usted bien ha dicho, lo determinante fue la oferta económica, donde no puede haber ningún tipo de subjetividad. Y voy terminando con esta primera intervención, pero simplemente y a modo de reflexión también, yo he sido candidato por UPN a la Presidencia del Gobierno en el año 2015, en el año 2019 y en el año 2023.

He sido el candidato para batir legítimamente en unas elecciones democráticas en Navarra. Si hubieran tenido la más mínima duda, yo estoy seguro que cualquiera de ustedes, de sus formaciones políticas, hubiera aprovechado políticamente esta cuestión para denunciarlo y para intentar desgastar a quien era el candidato del principal partido de Navarra a la Presidencia del Gobierno. Pero no lo hicieron. No lo hicieron en doce años, en tres elecciones no lo han hecho. No lo hicieron porque saben de sobra que no hay nada. No lo hicieron porque aquí nos conocemos todos y no lo hicieron porque ustedes saben como yo que la adjudicación del canal fue una adjudicación absolutamente impecable, señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vamos a verlo ahora y vamos a ver el proceso. Yo, como bien usted dice, ya ha acabado su primera intervención, porque efectivamente ha sido más una intervención que la respuesta a la pregunta que yo le había hecho. Pero bueno, lo entiendo, ha querido hacer su intervención, ha querido usted explicar un contexto y hablar de otras cuestiones que no están relacionadas, pero lo entiendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya que me traen a comparecer, evidentemente, quiero explicar bien las cosas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Dicho esto, y entendido que los criterios son los que usted ha planteado, de hacer una mejora económica o una mejor rentabilidad, dándole prioridad a la ampliación de la primera fase. También es cierto que eso ha supuesto un retraso considerable hasta que no se ha acabado la primera fase en la segunda fase, que sería la que iría a la Ribera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Eso tiene que ver con la gestión, a mi juicio, de Gobiernos posteriores. En cualquiera de los casos, es una cuestión discutible.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Es una cuestión discutible. Lo que ha garantizado es la viabilidad del proyecto y que se pueda llegar a la Ribera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo que es claro es que se cambió y se decidió ampliar la primera fase, que es lo que da lugar a esta licitación. Yo voy a ir también al acuerdo que se hizo el 19 de febrero, que también es objeto de la investigación de la Cámara de Comptos. Ese 19 de febrero de 2014 el Gobierno al que usted pertenecía, aprueba un acuerdo en el que se recomienda que las mesas de licitación de más de 12,5 millones pidieran informes a colegios profesionales. No dice exactamente a colegios profesionales, sino que pidieran informes a tenor de lo dispuesto en el 61.3 de la Ley Foral de Contratos Públicos. ¿Por qué se llegó a este acuerdo? Se lo pregunto a usted como miembro de ese Gobierno que firmó el acuerdo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues es una decisión, evidentemente, colegiada del Gobierno. El Gobierno está trabajando en el ámbito de la transparencia. Ha aprobado una ley en diciembre del año 2012 que tiene que ver con la transparencia. Y creo que lo explicamos perfectamente en el acuerdo de Gobierno, en la motivación, que seguro que usted ha leído y luego también en la rueda de prensa que dimos posterior.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero también he leído en el propio informe de la Cámara Comptos que dice que este acuerdo, en principio, no aporta ninguna innovación. Ya existe esa posibilidad, el 61.3, y, sobre todo, lo que viene a decir es que en la ley lo que se regula es que sea la Mesa

de Contratación la que solicite y que parece una intromisión que sea el Gobierno el que recomiende a las mesas que soliciten información.

SR. ESPARZA ABAURREA: La Cámara de Comptos no dice que parece una intromisión. De hecho, si quiere vamos y lo vamos a leer porque me parece importante lo que dice la Cámara de Comptos en relación con esta cuestión. Vamos a buscar qué dice exactamente la Cámara de Comptos en relación con esta adjudicación, que, por cierto.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿No recomendó la Cámara de Comptos que se reconsiderara el acuerdo? Textualmente, se lo leo textualmente.

SR. ESPARZA ABAURREA: Me deja y leemos lo que consideró la Cámara de Comptos, que me parece que es una cuestión fundamental, pero para todos. La Cámara de Comptos dice, y abro comillas: «Valoramos la voluntad del Ejecutivo de buscar la mayor transparencia posible en los procesos de adjudicación de contratos significativos, pero no nos parece, y es lo que dice, la forma elegida la más adecuada para lograr el objetivo previsto». Pero dice más. «En los criterios de adjudicación se prima el precio y la garantía de financiación de la empresa adjudicataria, aspectos que deben considerarse lógicos dada la situación económica general». Continúa. «Por ello, puede concluirse que la oferta económica ha sido el factor esencial para esta adjudicación», que es lo que he dicho. Voy terminando.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero eso ya es de la adjudicación. Yo le hablo de la parte del acuerdo del 2019 que firmaba. Le pide que reconsiderara la decisión que han tomado de pedir que a las mesas que en aquellas licitaciones de más de doce millones y medio se soliciten informes. Y le dice que lo reconsidera porque no es innovador y porque además es una intromisión en las decisiones.

SR. ESPARZA ABAURREA: No utiliza la palabra intromisión. ¿Dónde está la palabra intromisión, señor Lecumberri? Dígamelo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Lo que dice es que lo reconsidera porque está usted recomendando a las mesas que tomen una decisión.

SR. ESPARZA ABAURREA: Leo. «Que el Gobierno de Navarra reconsiderara su acuerdo de 19 de febrero, en la medida en que, como se ha señalado anteriormente, al ser una mera recomendación, carece de cualquier efecto jurídico innovador del marco de vigente en materia de contratación. Si el Gobierno considera que esa recomendación supone realmente una medida de importancia para mejorar la transparencia en materia de contratación, debería incorporar la legislación foral de contratos mediante la tramitación del oportuno proyecto de ley de foral».

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Por qué no la incorporaron, señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: Proyecto de ley foral que modifique la actualidad en este punto. Porque el Gobierno hizo caso a la Cámara de Comptos y reconsideró su posición.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Reconsideró la posición?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Cuántas veces se exigió a las mesas de licitación que se llevara adelante el acuerdo que ustedes habían firmado? Se lo adelanto, según la Cámara, solamente en este caso.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues no lo sé.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pareciera que...

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo no sé qué obras. No, yo no sé qué obras.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Yo le leo. En el propio informe dice que ellos, que tengan constancia, es la única vez en la que se pidió esta recomendación a una mesa de licitación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo lo que digo es que esta recomendación era para obras de más de 12,5 millones de euros. Esta es la obra más importante que se hace a lo largo de esa legislatura. Y, desde luego, desconozco si después de esa fecha hubo alguna obra, que tiene la pinta de que seguramente no, porque estábamos en una situación económica bastante compleja. Hubo alguna obra de más de 12,5 millones de euros a la que pudiera tener efecto este criterio que estableció el Gobierno.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: El criterio, como digo, ¿por qué no se incluyó de forma preceptiva en la Ley de Contratos, si les parecía tan importante y aportaba transparencia?

SR. ESPARZA ABAURREA: Porque se hizo caso a la Cámara de Comptos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No, la Cámara de Comptos lo que dice es que precisamente lo que no hicieron es caso a la Cámara de Comptos. La Cámara de Comptos lo que dice es que, si les parece tan importante que lo hagan preceptivo, que lo incluyan en la Ley de Contratos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Hicimos caso a la recomendación de la Cámara de Comptos, que consideraba que no era a su juicio, necesario.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Se inicia ya el proceso de licitación de la obra, de la ampliación de la primera fase. El órgano de contratación es INTIA. ¿Es correcto? INTIA es una empresa, como digo, dependiente del Departamento de Desarrollo Rural que usted dirigía como Consejero. El presupuesto es 158 millones de euros y los criterios de adjudicación, dígame si no es correcto, serían la parte técnica, 300 puntos, y la propuesta económica, 700 puntos.

¿Está usted de acuerdo con que ese sea el criterio de una mesa de licitación de una obra de 158 millones de euros, la parte técnica solo sea 300 puntos?

SR. ESPARZA ABAURREA: Es el criterio que estableció en ese momento la Cámara de Comptos. Se sigue a rajatabla el criterio de la Cámara de Comptos. La Cámara de Comptos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿La Cámara de Comptos dónde exige?

SR. ESPARZA ABAURREA: La Cámara de Comptos recomienda en este asunto que se incremente y valora positivamente el que se incremente hasta 700 puntos, un 70 % de la puntuación, la cuestión económica. Está, lo puede buscar, seguro que lo encuentra. Yo lo he leído.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No lo he encontrado en la documentación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero bueno, ya le digo yo que sí. La Cámara de Comptos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: La Cámara de Comptos que recomienda a...

SR. ESPARZA ABAURREA: La Cámara de Comptos al Gobierno en ese momento, que estábamos en una posición, en una situación de crisis económica, lo que establece es que vayamos a precio, básicamente. Y el Gobierno lo que hace es considerar esa posición y hacer caso al criterio que en ese momento plantea la Cámara de Comptos para esta o para cualquier otra obra pública.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Que el 70 % sea puntuación meramente económica.

SR. ESPARZA ABAURREA: La primera fase del canal, creo recordar, si no me equivoco, es 60 % lo económico, 40 % lo técnico. En esta, siguiendo la recomendación de la Cámara de Comptos, se le da más importancia a lo económico, que es de alguna manera todavía más objetivo, y lo que se busca es un mejor precio. Es así.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Es una licitación por treinta años que incluye la construcción y luego la gestión del canon del Gobierno de Navarra y de regantes. La licitación es que la adjudicataria asume todo el coste de construcción y luego es quien cobra el canon, tanto al Gobierno y a los regantes y a los treinta años la infraestructura. Durante esos treinta años se realiza la infraestructura, que se tiene que construir en cuatro años. Esos son los datos que definen la licitación. Esto es lo que se llama el peaje en la sombra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Técnicamente no es así, es una concesión.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Eso sí que lo dijo la Cámara Comptos, que esto era un...

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, y desde el órgano de contratación se discutió que se llamara así, y se le llama concesión. Ya está.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Se le llama concesión. La Cámara define esto como peaje en sombra.

SR. ESPARZA ABAURREA: INTIA define esto como concesión.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: La mesa se constituye el 15 de enero. Está formada por un Presidente y cuatro vocales. Entonces eran solo cinco. De los cinco, cuatro eran técnicos de INTIA. Tengo aquí los nombres, no voy a darlos, por supuesto. Y un quinto era el vocal de la Junta de Contratación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Que se incorpora de forma expresa, porque este vocal en concreto no tendría por qué haberse incorporado, pero se estimó que era bueno que estuviera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Por el volumen.

SR. ESPARZA ABAURREA: Por el volumen, por la cantidad tan importante de esta adjudicación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Ha de destacar también, porque esto lo hemos visto en otras licitaciones, que, de los cinco, cuatro eran técnicos de INTIA y, por tanto, incluido el Presidente,

bajo la jerarquía del Departamento de Desarrollo Rural, esto era una cuestión que aquí ha salido Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. ¿Recuerda usted el 10 de febrero? Lógicamente, si no lo recuerda, seguro que lo ha leído, el 10 de febrero de 2014, en el que la mesa tenía previsto comunicar los resultados de la parte técnica, el sobre 2, y abrir la oferta económica, el sobre 3. ¿Recuerda usted qué sucedió ese día? En lo que le afecta a usted, claro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Creo que es el día en que yo doy una rueda de prensa. El Gobierno saca una nota de prensa en la que trasladamos la recomendación del Gobierno a la Mesa de Contratación de que valore, y si tiene a bien, así lo determine, y si no lo tiene a bien, no lo determine, incorporar nuevos informes, en este caso, técnicos de colegios profesionales que estén vinculados con la infraestructura.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Usted convoca, según viene en el informe, en el anexo, a las ocho y treinta, una rueda de prensa urgente. ¿A qué se debe esa urgencia? ¿De pronto lo ha decidido? ¿Ha habido algo que le obliga a usted a hacer esta rueda de prensa el mismo día que se abren los sobres?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, yo entiendo que la decisión se toma antes. Entiendo que se toma la semana anterior, supongo, y se convoca la rueda de prensa. Pues yo no recuerdo en ese momento por qué en esa fecha, pero entiendo que serán motivos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Hora y media antes de que se abran los sobres de la mesa, que se hagan públicos?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues como si es media hora antes de que se haga tal. Nosotros podemos, en cualquiera de los momentos, actuar de la forma en la que actuamos y solicitar a una Mesa de Contratación que analice si tiene a bien hacer caso de la recomendación del Gobierno para incorporar mayores controles en una Mesa de Contratación que va a adjudicar una de las mayores obras de la legislatura.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero fíjese usted, solicitan a una mesa que reconsidere tener más informes a la hora de tomar la decisión hora y media antes de que abran el sobre con las cláusulas económicas. Claro, pero usted ya sabía que la mesa, según la Ley de Contratos Públicos, tal como se ha explicado anteriormente, tiene la posibilidad por el 61.3 de solicitar informes externos. No necesita que nadie se lo recomiende.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bien, y se lo puede recomendar también. No necesita. Pero no es algo prohibido, no es ilegal. La Cámara de Comptos no ha dicho que fuera un delito.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿No le parece a usted que eso es una recomendación directa a una mesa de técnicos?

SR. ESPARZA ABAURREA: Es una recomendación que al final la mesa. Y luego están las alegaciones al informe de la Cámara de Comptos, donde la mesa dice lo que dice. Si quiere, vamos a ir un momento, porque me parece que es interesante y va al hilo con lo que usted está diciendo. Fíjese lo que dice la mesa: «Las actas de la Mesa de Contratación evidencian que la mesa actuó con total independencia y autonomía y que en absoluto fueron invadidas sus funciones y competencias». Eso dicen los miembros de la mesa. Pero dicen más, porque la

Cámara de Comptos dice que ese análisis posterior de los colegios profesionales podía haber supuesto o dado lugar a situaciones complejas.

Eso dice la Cámara de Comptos, ¿y la mesa qué dice? Las situaciones que se generarían en el caso de que los informes de los colegios profesionales hubiesen determinado la existencia de no conformidades con las actuaciones de la mesa, serían en todo caso abordables antes de la adjudicación del contrato de concesión. Por lo que se debe entender que este tipo de informes introducen más garantías para estar plenamente cerciorados de que la adjudicación que se propone para el contrato de concesión es conforme. Pero yendo al hilo exacto de lo que usted decía, fíjese lo que dicen, también es evidente que la Mesa de Contratación, antes de deliberar y de decidir, toma en consideración y estudia cuantas sugerencias y directrices lleguen a su conocimiento, tanto si proceden de la Cámara de Comptos como como del Gobierno de Navarra, del Parlamento, del Defensor del Pueblo o de cualquier otra institución, sea del Poder Legislativo, Ejecutivo o Judicial y sea Foral, nacional, comunitaria o internacional.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Señor Esparza, si en la mesa de Belate el Consejero que tiene jerárquicamente la capacidad sobre los miembros de la mesa hubiera interrumpido hora y media antes de que se abriera y hubiera hecho la recomendación de que se hicieran informes externos, ¿qué hubiera dicho usted aquí?

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Pero usted de verdad me está comparando Belate con el canal?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Yo le estoy comparando la situación, se la acabo de comparar ahora mismo y le pregunto.

SR. ESPARZA ABAURREA: Estamos en esta Comisión de Investigación porque precisamente ustedes, su Gobierno no hizo caso a la recomendación de la Cámara de Comptos y no llevó la adjudicación, el proceso de adjudicación de Belate a la Junta de Contratación Pública de Navarra, que era lo que le pedimos todos. Y eso la Cámara de Comptos, eso, señor Lecumberri, la Cámara de Comptos se lo dice expresamente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero después de haberle oído hablar usted aquí y decir las cosas que ha dicho sobre las mesas y sobre las posibles intervenciones; que hora y media antes de que se abra el sobre económico, haga usted una recomendación que ya viene expresamente recogida en la Ley de Contratos Públicos; que haga usted una recomendación a la mesa y que esa mesa —y ya paso al siguiente paso— tenga en cuenta su consideración, su recomendación y suspenda durante semanas la lectura del sobre económico. ¿No le parece a usted que es una intervención directa de una persona, de un político, sobre la decisión técnica de una mesa? No.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, para nada, para nada. Pero le voy a decir más, fíjese, es que la Cámara de Comptos, fíjese lo que...

SR. ESPARZA ABAURREA: No, la Cámara de Comptos, luego vamos a llegar a las conclusiones.

SR. ESPARZA ABAURREA: Si me deja. La Cámara de Comptos: «En general, podemos concluir que el procedimiento seguido para la adjudicación de este contrato del Canal de Navarra se adecúa a la legalidad vigente en materia de contratación pública, con las particularidades anteriormente señaladas. En todo caso, dichas circunstancias no desvirtúan el resultado final de la adjudicación,

en la medida que los informes solicitados a los colegios profesionales confirman que en todos sus extremos la actuación y valoración realizada por la Mesa de Contratación», que califican, tomen nota, «de escrupulosa, consistente y ajustada a los criterios del pliego». Si esto se dijera de Belate hoy no habría Comisión de Investigación. El problema con Belate es que justamente los informes de los miembros de la Mesa de Contratación, los votos particulares, la Oficina Anticorrupción, el interventor delegado y ya no sé ni quién más, pues dice que, en fin, ha pasado lo que ha pasado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Una pregunta. ¿No le parece a usted significativo que la recomendación que hace usted a la mesa, que la mesa tiene en cuenta y por lo que suspende la lectura del sobre económico, se la hace con base en un acuerdo del Gobierno que dice y recomienda que se pidan informes, que se da diez días después de que usted hace la recomendación? Es decir, usted hizo una recomendación a la mesa sobre un informe que no existía, sobre un acuerdo que no existía y un acuerdo que se tomó diez días después de que hiciera usted la recomendación.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Sabe lo que ocurría con esto?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Cómo califica eso?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no, que le voy a explicar para que se entienda del todo. Es decir, si nosotros quince días después de adjudicar el Canal de Navarra adoptamos un acuerdo en el que decimos que los colegios profesionales van a empezar a auditar, a intervenir, a hacer análisis técnicos en las mesas de contratación de cualquier obra de más de 12,5 millones de euros, ¿qué hubieran dicho algunos de ustedes? Pues que hubieran dicho que hemos esperado para adjudicar el canal para después meter este nuevo control, por decirlo de alguna manera. ¿Qué es lo que queríamos nosotros? Pues evitar eso y que no generáramos ninguna duda. Es decir, nosotros.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sin embargo, fíjese usted, usted lo que hace es...

SR. ESPARZA ABAURREA: Ha dicho una cosa. Ha dicho una cosa que me parece... Da la sensación como que nosotros en ningún momento presionamos a la Mesa de Contratación, pero le voy a dar algún dato.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Eso es una valoración subjetiva.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, mire, quien conoció a Miguel Horta —yo no sé si aquí en esta sala hay alguien que conoció a Miguel Horta— sabe que no hay posibilidad ni de dar una orden ni de presionarlo. Pero es que, además, para que se me entienda en el todo bien, porque lo está poniendo en cuestión, señor Lecumberri. Mire, a nosotros nos daba igual la decisión que adoptara la Mesa de Contratación. ¿Le digo por qué? Porque para nosotros lo fundamental era hacer la recomendación a la mesa y después la mesa que tomara la decisión que quisiera.

Estaba en sus manos, de ellos dependía. Pero una vez que nosotros hemos hecho la recomendación, nadie puede decir que, si quince días después aumentamos los controles, no hemos querido desde el Gobierno aumentar también los controles en la adjudicación de la mayor obra de la legislatura. Esta es la cuestión. Por lo tanto, a mí que la Mesa de Contratación

acepta la recomendación, fenomenal. Que la Mesa de Contratación legítimamente no acepta la recomendación, igual de fenomenal. Porque nosotros no queríamos que nadie pudiera malinterpretar esta cuestión y de esta manera evitábamos cualquier posible malinterpretación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Entiendo su objetivo de que no se malinterpretara, pero yo creo que los resultados que obtuvieron fueron justo los contrarios.

SR. ESPARZA ABAURREA: Eso es a su juicio, nos quedamos muy tranquilos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No, no, a mi juicio, a nuestro juicio. Si usted interrumpe hora y media antes a una mesa que va a abrir un sobre económico.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo no interrumpo, señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Recomendando que...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Lecumberri, le rogaría que hablara con propiedad. Yo no interrumpo. Yo recomiendo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Si usted realiza o recomienda una rueda de prensa hora y media antes de que se abran los sobres económicos de una mesa de licitación, y en esa rueda de prensa recomienda que se cumpla un acuerdo que no existe, pero que se va a tomar dentro de diez días en el seno de su Gobierno, pues la sensación que da es justo la contraria de la que usted está intentando dar. No solamente no elimina la posibilidad de malpensar, sino que genera una confusión que podría ser interpretada como malintencionada.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo lo dije públicamente en ese momento porque he repasado la hemeroteca. Tenemos que ser exquisitos y no generar ningún tipo de duda. Si nosotros —y lo dije en declaraciones públicas— dentro de dos semanas aprobamos una norma en el sentido de pedir informes, alguien puede interpretar, claro. Hemos estado esperando a que se licite la ampliación del canal para sacar después la norma y que no tenga esos controles. Y no queremos ningún tipo de malinterpretación en la principal obra que se va a adjudicar en Navarra en ese momento.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Señor Esparza, su recomendación fue muy tenida en cuenta por parte de la Mesa. Está claro que tuvieron a bien escuchar su rueda de prensa la hora y media antes. Deciden dar los datos del sobre técnico, como era lo que iban a hacer y lo que tenían previsto, y en lugar de dar los datos económicos, deciden suspender la apertura de los sobres y decide la mesa, lo voy a leer textualmente, el acuerdo de mesa: «Someter el procedimiento seguido a informe de los colegios profesionales de ingenieros y economistas, de acuerdo con el criterio general comunicado por el Gobierno de Navarra a través del Consejero del Departamento de Desarrollo Rural». Es decir, no es que queramos ser mal pensados, pero está claro que tuvieron muy en cuenta la opinión que usted les dio o la recomendación que usted le dio sobre un acuerdo que no existía y que se dio.

SR. ESPARZA ABAURREA: Tengo que leer otra vez lo que dicen estas personas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No, yo lo he leído, el acuerdo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Que han actuado con total y absoluta independencia.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Yo le he leído.

SR. ESPARZA ABAURREA: Claro que han aceptado la recomendación, pero podían no haberlo hecho.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Yo no sé cómo se interpreta la independencia, pero cuando una mesa decide, después de que le recomiende el Consejero, decide, de acuerdo con el criterio general comunicado a través del Consejero del departamento, someter el proceso y suspender la apertura del sobre económico, no sé cómo lo interpretará, pero desde luego nosotros lo interpretamos como que realmente se ve seriamente influida por su recomendación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Absolutamente para nada. Y niego la mayor. La independencia, desde luego, no se interpreta con un Consejero que quiere poner a un director general en una Mesa de Contratación, que es lo que hizo el señor Ciriza, por ejemplo, con Belate. Eso es, evidentemente, intentar influir en la conformación de una mesa.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Me parece bien el quiebro que me está haciendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Es usted un hábil parlamentario, no se lo voy a negar, pero de lo que estamos hablando es de esto y no de lo que usted quiere hablar, lógicamente. El 7 de abril, semanas después de haberse interrumpido por recomendación suya, la apertura de la aplica económica, la mesa, bueno, voy a resumir todos los trámites y demás, remite la puntuación al órgano de contratación a la empresa INTIA y propone la adjudicación. ¿A quién propone la adjudicación? Como todos sabemos, a OHL en UTE con Aguas de Barcelona, con una baja del 25 %.

Ya digo, hoy en día sería inadmisibile. Una baja del 25 % que le da los setecientos puntos, los setecientos puntos de mil de la oferta económica, y que hace que, sin ninguna duda, creo recordar por los datos que he estado leyendo del informe, que la otra empresa, que era Acciona, ofreció una baja en torno al 11 %. No recuerdo la cifra. Perdona, está por aquí apuntada, pero no la recuerdo. Concretamente, el 11,9 %. Y, sin embargo, Agbar presenta el 25 %. Por lo tanto, la empresa, la mesa, le da la adjudicación a Agbar.

Estamos hablando del 7 de abril de 2014. ¿Conocía usted entonces que desde diciembre del 2013 el señor Iribarren, Vicepresidente de Gobierno, compañero suyo, era un directivo de Agbar y posteriormente fue el Presidente del Consejo de la UTE que formó, que hizo la construcción de la ampliación de la zona regable de la primera fase? ¿Conocía usted que era él?

SR. ESPARZA ABAURREA: Supongo que era público.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Era público. ¿Usted sabía que era él el que se había adjudicado después de esta interrupción y con una baja del 25 % que le dio setecientos puntos de mil a la empresa de la cual acababa de ser nombrado directivo un exvicepresidente del Gobierno de su partido?

SR. ESPARZA ABAURREA: Una persona que sale del Gobierno en el año 2007, estamos en el año 2014, que se dedica desde el año 2007 a actividades profesionales que nada tienen que ver con la actividad política, y estaba buscando, pero es que no encuentro. Pero voy a hacer un esfuerzo porque creo que es muy interesante buscar. Si soy capaz de encontrar entre tanto papel. Algo que me parece interesante cuando se habla de la adjudicación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Le voy a dejar que siga, pero le voy a pedir a la Presidenta que en todo caso este equipo lo tenga en cuenta luego.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, sí, perfectamente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Yo entiendo que tenga.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, mire, le voy a enseñar dos fotos. ¿Conoce a este señor?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Perdona, me voy a poner las gafas de miope.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Lo conoce?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pues, si le conozco, pero no le...

SR. ESPARZA ABAURREA: Le digo, es Ángel Simón, es el Presidente de Indra ahora mismo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No le conozco.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Conoce a este señor?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pues le digo lo mismo, lo siento, pero.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues es Albert Martínez, este fue exdirector general de Red.es. Bueno, pues estas dos personas son las que firman la propuesta que Agbar entrega en esta adjudicación. ¿Sabe quiénes son estas dos personas? Pues mire, Ángel Simón es amigo personal de Pedro Sánchez, hoy es Presidente de Indra y un político vinculado o una persona que profesionalmente tiene una trayectoria yo creo que muy relevante y políticamente una persona que ha estado muy cercana al Partido Socialista en Cataluña. Y el señor Albert Martínez exactamente igual. De hecho, los dos han sido nombrados altos cargos del Gobierno de España de Pedro Sánchez. En este caso, él fue director general de Red.es; yo creo que dependía de Nadia Calviño. Es decir, estas son las personas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero en el 2014 no estamos hablando de nada de todo esto.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no, pero bueno.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: En el 2014 gobernaba el Partido Popular con mayoría absoluta.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero que son amigos personales. Escuche, escuche, que son amigos personales de Pedro Sánchez y que a mí me ha parecido relevante que se sepa estas cosas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Puede usted sacar todas las fotos. ¿Qué quiere decir usted con esto?

SR. ESPARZA ABAURREA: Cuando usted habla. No, que yo no sabía ni quiénes eran, pero cuando usted habla de UPN y habla de vinculaciones con UPN podemos hablar de vinculaciones con el Partido Socialista también. Ya está. Efectivamente, nada tiene que ver una cosa con otra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No lo dudo y podemos sacar aquí y empezar. Pero yo le hablo de una cosa concreta de este tema concreto. Y es que cuando se decide interrumpir la mesa y se plantea semanas después con una baja del 25 % que se lo lleva Agbar, yo le pregunto si usted conocía que entonces desde hacía unos pocos meses era directivo el señor Iribarren, que fue exvicepresidente y una persona influyente y muy conocida en esta Comunidad. En esta, no le hablo yo ni de Indra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Una persona influyente entiendo que cuando se dedicaba a la política. Es decir, desde el año 2007 al año 2014, este señor está fuera de la actividad política. Entiendo, yo no recuerdo, pero entiendo que sería público, porque efectivamente es un excargo del Gobierno de UPN, pero lleva ya muchos años fuera. En la actividad política esta persona no tiene relevancia desde hace ya muchos años.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Eso también entra dentro de apreciaciones subjetivas, lo cierto es que el relato de los hechos fue ese. A partir de ahí, el cómo se hizo y el por qué se hizo, bueno, pues es como tantas cosas que hemos estado en esta Comisión intentando encontrar esos hilos conductores. No digo ni que los haya ni que no, pero sí que creíamos que merecía la pena hablar de una cuestión tan relevante en este contrato que fue tan relevante. Porque al final, y tras esto, las preguntas que a uno le vienen es: ¿le pidió usted a alguien que recomendara en esa rueda de prensa que se suspendiera o que se pidieran unos informes que suponían una suspensión de la mesa el mismo día que se abría la plica? Es una pregunta que lo primero que a uno se le ocurre, ¿salió de su propia iniciativa o alguien le dijo «deberíamos recomendar a la mesa que solicite informe sabiendo que esto suspende la apertura que esta aplica»?

SR. ESPARZA ABAURREA: La decisión de que suspende la toma la Mesa, que la Mesa podría haber tomado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Alguien le dijo que recomendara a la Mesa que hiciera informes que suspendían la apertura del sobre?

SR. ESPARZA ABAURREA: Nosotros en el Gobierno adoptamos y vamos a adoptar colegiadamente un acuerdo que establece que a partir de 12,5 millones de euros se van a poner unos controles añadidos a los procesos de adjudicación de obra pública. A partir de ahí, lo vuelvo a repetir, a partir de ahí, ¿qué es lo que ocurre? La situación que se produce es que la obra del canal, que es la más importante de toda la legislatura, se va a quedar sin esos controles. Y si eso ocurre, vamos a generar malas interpretaciones. Y el Gobierno no quería generar ninguna mala interpretación.

Por lo tanto, yo que soy el Consejero del ramo, me toca dar una rueda de prensa haciendo esa recomendación a la Mesa de Contratación. Y luego la Mesa de Contratación, legítimamente podía haber hecho una cosa u otra, podía haber paralizado un mes o quince días, podía haber hablado con unos colegios o con otros, podía haber hecho. ¿Qué es lo que hizo? Lo que le dio la gana y ya está. Pero para nosotros, una vez que la recomendación está hecha, ya nadie nos

puede tachar de que nosotros no queríamos que se analizaran por los colegios profesionales la adjudicación más importante de la legislatura.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Ya, pero esa decisión de recomendar que no se abriera el sobre y que se hicieran informes.

SR. ESPARZA ABAURREA: Que no, que yo no recomiendo que no se abra el sobre.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esa recomendación de que se hagan informes externos con arreglo a un acuerdo que no habían aún firmado, ¿quién se la dio? ¿O fue de propia iniciativa? Yo por la explicación que ha dado entiendo que fue por propia iniciativa. ¿Usted conocía que se iba a llegar a ese acuerdo en el Gobierno?

SR. ESPARZA ABAURREA: Claro.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Usted conocía que dentro de diez días iba a haber un acuerdo?

SR. ESPARZA ABAURREA: Es un acuerdo que habla de transparencia que afecta a todos los departamentos del Gobierno, por supuesto que lo conozco.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Usted conocía que dentro de diez días iba a haber un acuerdo?

SR. ESPARZA ABAURREA: Un acuerdo que habla de transparencia que afecta a todos los departamentos del Gobierno, por supuesto que lo conozco.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Usted habló directamente con el Presidente de la mesa o fue solo a través de la rueda de prensa?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues no recuerdo, pero es posible. Hay una nota de prensa que dice que trasladamos a la mesa. Yo no me acuerdo del procedimiento. Puede ser.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Cómo lo trasladó? ¿Verbalmente? ¿Habló con él? ¿Le llamó por teléfono? A través del...

SR. ESPARZA ABAURREA: Supongo que habría hablado con...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Habló con el gerente de INTIA.

SR. ESPARZA ABAURREA: Entendiendo que habría hablado con...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Dice usted aquí que hemos preguntado hasta incluso si había habido conversaciones entre consejeros y directores generales o incluso presidentes de mesa. Y aquí, con toda normalidad hablaron con presidentes de mesa. Habló con el gerente de INTIA, recomendó que se hicieran informes externos con las consejerías.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero vamos a ver, señor Lecumberri, que hicimos una nota de prensa contando todo lo que habíamos hecho, diciendo que a la Mesa de Contratación le recomendábamos esto, y en ese momento ustedes dijeron que no había ninguna injerencia. Ustedes en ese momento, nadie apuntó a que qué intromisión del Consejero con respecto...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No, perdone, le recuerdo que se solicitó un informe a la Cámara de Comptos sobre todo este proceso y entre otros lo solicitó el Partido Socialista, en el Parlamento. Yo no sé lo que usted dice que dijeron. Yo sé lo que viene en las actas de este Parlamento. Se solicitó un informe a la Cámara de Comptos. Voy a ir acabando. Perdone.

SR. ESPARZA ABAURREA: No. Le voy a leer lo que dijo la señora Esporrín el día que yo comparecí, señor Lecumberri, que le dejen más tiempo que no me importa. Y la señora Esporrín decía: «No es que ponga en duda la adjudicación, ni mucho menos». Eso es lo que dice la señora Esporrín.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Lo que pone en duda es el proceso, evidentemente.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no pone en duda nada. Lo que pasa que doce años después a ustedes les interesa poner en duda.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Algo de duda habría cuando se solicita a la Cámara de Comptos que investigue todo el procedimiento de licitación y qué tiene que ver con ese acuerdo que ustedes firmaron diez días después.

SR. ESPARZA ABAURREA: No hay ninguna duda. No hay ninguna duda, porque si no, ustedes lo hubieran utilizado políticamente durante estos últimos años.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Habló usted con alguna persona de Agbar durante todo este proceso de Aguas de Barcelona, que fue luego esto?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Con nadie. Mire, voy a acabar ya, creo que ya estamos en el tiempo. Hay unas conclusiones de la Cámara de Comptos que a nuestro entender son bastante contundentes. Usted ha leído una parte de ellos, lógicamente, la que más le ha interesado. Yo voy a leerla textualmente, porque sé que si esto lo explico puede dar lugar a interpretaciones. Dice la Cámara de Comptos: «Este tipo de recomendaciones, la que usted hizo, realizadas desde la Administración sobre cómo se debe actuar, que no están previstas en la legislación vigente». Luego sí, claro, porque después firmaron el acuerdo ustedes, pero como fue previo, dice: «Puede afectar a la autonomía de funcionamiento de los órganos técnicos colegiados». Esto lo dice textualmente la Cámara de Comptos.

Dice que recomienda que, en aras a reforzar la independencia del funcionamiento de las mesas, se eviten recomendaciones externas sobre cómo deben de actuar, qué tipos de informes tienen que realizar que puedan afectar a la independencia que debe de tener la actuación de la mesa. Yo creo que las recomendaciones de la Cámara son contundentes. Usted dirá que en ningún caso lo intentaron, como lo ha explicado, pero déjeme y ya acabo. La cronología es bastante demoledora. Ustedes deciden ampliar la primera fase. Se inicia el proceso de licitación a través de una empresa que jerárquicamente depende de usted. Interrumpen ustedes el proceso justo el día que se va a abrir la aplica económica.

Alegan un acuerdo que es posterior a la rueda de prensa, en la que ustedes recomiendan que se interrumpa o que se realicen informes externos. Cuando se resuelve el 7 de abril, beneficia a una empresa que tiene una baja del 25 % sobre el presupuesto inicial, cuyo Presidente desde

hace cuatro meses es una persona que ha sido relevante miembro del Gobierno de Navarra, gestionando UPN. Y todo este proceso la Cámara de Comptos viene a decir. ¿Cómo? Vicepresidente.

SR. ESPARZA ABAURREA: No creo que sea Presidente de Agbar. El Presidente de Agbar es los que le he dicho.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No, fue directivo de Agbar y Presidente del Consejo de la UTE que se formalizó una vez concedida la concesión. Bueno, para nosotros, señor Esparza, esto es demoledor. Voy a acabar. No me acuerdo cómo suele decir usted, si vuela como un pato, corre como un pato y hace cuá-cuá, pues normalmente suele ser un pato. No creo que eso es una frase suya. Espero que no tenga *copyright* y pueda utilizarla. En todo caso, señor Esparza, finalizado esto, yo quisiera agradecerle todas las contestaciones que me ha dado y la paciencia mutua. Mutua. Hay que decir lo que hemos tenido y desearle mucha suerte. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Pasamos ahora al turno de intervenciones.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, bueno, yo quiero responder, evidentemente. A mí, efectivamente, la Cámara de Comptos dice que pudo afectar; no dice que afectó, para que quede claro. Por lo tanto, yo tengo claro que no afectó y me avala la Cámara de Comptos. Yo con el pato de Belate fui a la Guardia Civil. Usted haga lo que quiera con este pato. Y, por último, demoledor para el Partido Socialista de Navarra es que el Gobierno de Chivite le haya adjudicado Belate a la UTE de Cerdán. Eso es demoledor. Nada más, y muchas gracias, señor Lecumberri.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Pasamos ahora al turno de intervención de Unión del Pueblo Navarro. Tiene la señora Álvarez el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Buenos días, Javier. Yo me voy a dirigir a usted como señor Esparza para guardar las formas debidas en esta Comisión. La verdad es que, como ha dicho...

SR. ESPARZA ABAURREA: A mí me va a resultar extraño, pero bueno, en fin.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Es extraño.

SR. ESPARZA ABAURREA: Me parece bien, me parece bien.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Vamos a guardar las formas, aunque el Partido Socialista y algún otro grupo estén haciendo todo lo posible para que esta Comisión no se pueda tomar en serio. Porque yo es que la primera pregunta que me hago —esta es retórica—, pero yo creo que el Poder Legislativo controla el Ejecutivo para que no pueda haber cazos en una adjudicación del Gobierno. Que no pueda haber mordidas. Claro, cualquiera sabe que, en una adjudicación de un contrato, en la que lo relevante es el precio, en lo que evidentemente no puede participar la Administración, porque es una oferta económica, es más difícil. Es imposible que haya caso porque acaba dependiendo de una oferta económica. Estamos aquí comparando unas cuestiones que a mí me dejan sorprendida.

Yo le voy a hacer algunas preguntas así de respuesta fácil y rápida, como suele hacer el señor Garrido, para encuadrar. ¿Se adjudicaron las obras de ampliación de la zona regable del Canal de Navarra a alguna empresa investigada por corrupción?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Alguna de las empresas que aparecen en el informe de la UCO como parte de una presunta trama corrupta para la adjudicación de obra pública?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Alguna persona que esté siendo o haya sido investigada como parte de una presunta trama corrupta?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Entonces, ya sé que esta pregunta se la han hecho, pero se la voy a volver a hacer, entonces, ¿por qué cree usted que está hoy aquí?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, pues lo he explicado, porque el Partido Socialista necesita esparcir un poco la sospecha y la duda porque está en una posición desde un punto de vista político tremendamente delicada. Cuando tú le adjudicas a quien ha sido todo en Navarra desde el punto de vista político —Santos Cerdán—, le adjudicas a una UTE en la que hay una empresa que es propiedad de Santos Cerdán en un 45 %. Presuntamente, le adjudicas los túneles de Belate, setenta y seis millones de euros y se lo adjudica a María Chivite, el Gobierno de María Chivite, que es, evidentemente, la Presidenta, que es Presidenta gracias a los acuerdos de Santos Cerdán. El Partido Socialista tiene un problema, y el Partido Socialista tiene un problema porque Santos Cerdán termina en la cárcel y ha estado seis meses en la cárcel o cinco meses en la cárcel.

Y tiene un problema porque hay una trama corrupta según la UCO y el juez que por toda España ha hecho lo mismo que parece que han podido hacer aquí en Navarra. Y entonces ante esa necesidad, primero niegan esta Comisión de Investigación, después ya no les queda más remedio que aceptarla y entonces dicen: «Bueno, pues vamos a meter aquí a UPN y la legislatura del 2011 al 2015 para ver si enturbiamos un poco y la salsa le salpica a todo el mundo». Pero la realidad es que no son comparables. Yo luego voy a entrar y voy a establecer un poco las diferencias entre la adjudicación de Belate y la adjudicación de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, que me parece que son importantes, pero luego avanzaré.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, sobre eso le voy a preguntar. Yo es que comparto plenamente. Al principio pensaba que era una torpeza del Partido Socialista estar acorralado, efectivamente, porque primero no querían aprobar una Comisión de Investigación —sus socios tampoco— cuando ya teníamos graves irregularidades detectadas en la propia Mesa de Contratación por el secretario, el interventor y el letrado representante de la Junta de Contratación, pero deciden aprobarla cuando en junio aparece el informe de la UCO, que nos revela, como ha dicho usted, señor Esparza, una trama dirigida por un tal Santos Cerdán, presuntamente, para amañar contratos públicos para una UTE de la que él era presuntamente también copropietario, y entre esas está Belate.

A mí me parecía una torpeza, pero es que yo después de venir aquí el señor Santos Cerdán —yo me acuerdo cuando escuché a la señora Unzu la primera vez hacer insinuaciones sobre esto, hace ya tiempo, y claro—, el señor Cerdán habló más de la cuenta, y lo que destapó, en mi opinión, fue que el PSN, que ahora parece que le da la espalda, está siguiendo la estrategia del señor Santos Cerdán, que era intentar salpicar a Javier Esparza, porque había denunciado este contrato ante la UTE.

Yo me pregunto ¿qué hace el Partido Socialista de Navarra siguiendo la estrategia de defensa de un presunto corrupto? Esta es mi reflexión inicial. Volviendo a las preguntas, porque, efectivamente, yo sí que quisiera que abundara un poco en las diferencias entre el contrato de Belate y el de la ampliación de la zona regable del canal según Cámara de Comptos. Tampoco me quiero ir mucho más lejos.

SR. ESPARZA ABAURREA: La Cámara de Comptos viene a decir en lo que tiene que ver con Belate lo siguiente: «La Cámara considera que debe establecerse un procedimiento en el que todos los intervinientes dispongan de la misma información, que garantice la imparcialidad de las puntuaciones y, por tanto, los principios de igualdad de trato y de transparencia». Si afirma eso es porque interpreta que no se han respetado los principios de igualdad de trato y de transparencia. «Una adecuada concreción y ponderación de dichos criterios, asimismo, facilita y permite homogeneizar la posterior valoración técnica de las ofertas recibidas por los miembros de la mesa, dar mayor garantía de objetividad de la misma y facilitar la elaboración del informe justificativo.

Debieran haber sido más desarrollados y desagregados técnicamente, así como la forma de asignar su puntuación, con el objeto de garantizar el principio de igualdad de trato y de transparencia». Esto es lo que dice la Cámara de Comptos de Belate, no dice nada ni parecido en relación con lo que es el canal. La Cámara de Comptos en relación con Belate, sin que sea un informe expreso sobre la adjudicación de Belate, porque esto que dice la Cámara de Comptos lo dice en el informe de cuentas generales de Navarra del año 2023, donde incorpora un anexo sobre Belate, pero no hay un informe *ad hoc* como hay un informe *ad hoc* en la cuestión del canal. Abro comillas: «En el procedimiento llevado a cabo por la adjudicación del contrato de obras de duplicación del túnel de Belate, adjudicado en 76,09 millones de euros, hemos observado aspectos significativos que impiden garantizar de forma suficiente el cumplimiento de los principios de transparencia e igualdad de trato, debido principalmente a la insuficiencia concreción en los pliegos de los criterios de valoración sometidos a juicio de valor y al procedimiento seguido en la formulación de las valoraciones, según se detalla en el apéndice».

Es decir, es una obra, la de Belate, que se le adjudica a la UTE donde está una empresa que en un 45 %, según la UCO, es de Santos Cerdán. La Cámara de Comptos está diciendo que no se garantiza la transparencia y la igualdad de trato. ¿Por qué? Porque los criterios técnicos, que son la clave para adjudicarle a esa UTE de Santos Cerdán esta obra, no están claros, y porque el procedimiento para establecer esa puntuación, esa valoración, está viciado. Es que, en fin, si se dijera algo parecido, pues eso, pues cuando te dicen una cosa como esta, pues hay gente que termina en la cárcel. Sí, claro, claro que termina en la cárcel.

Y de Belate, en relación con lo que son los informes de la Cámara de Comptos, pues me parece que es evidente y que está claro. Pero yo sí que quería hacer una comparación, si me lo permite,

señora Álvarez, en cosas que sabemos todos que públicamente han ocurrido, Belate y la ampliación del canal en la primera fase. En Belate hay una denuncia ante la Guardia Civil. En la ampliación de la primera fase hace doce años no hay ninguna denuncia ante nadie. La Guardia Civil contrasta que los adjudicatarios constituyen una trama corrupta por toda España. Esto es en Belate. Aquí ninguna empresa está en ninguna trama corrupta ni está siendo investigada a día de hoy, ninguno de los que resultaron adjudicatarios.

Hay personas detenidas y en prisión del partido que en este momento está en el Gobierno. Y me refiero a Santos Cerdán o a Koldo García o a José Luis Ábalos. Nadie en el caso del tema de la ampliación del canal ni ha pisado un juzgado. La Oficina Anticorrupción en Belate ha dicho que la adjudicación es nula de pleno derecho. En el caso del canal no había Oficina Anticorrupción, no podía decir nada. Pero sí que es verdad que llegó el Gobierno de Barcos, y el Gobierno de Barcos nombró Consejera a Mará José Beaumont, y EH Bildu salió todo ufano diciendo que vamos a levantar las alfombras.

Después, la señora Beaumont levantó las alfombras y habría mirado todos los expedientes y supongo que este también. ¿Y qué concluyó públicamente la señora Beaumont? Pues que bueno, se podía estar de acuerdo o no con alguna decisión política del Gobierno de UPN, pero que desde luego era todo absolutamente legal. Eso es lo que concluyo. Más diferencias. Según la UCO y el juez, la misma forma de proceder de la UTE, mismos actores y mordidas por toda España. En el tema del canal no hay nada, bueno, ya he dicho, adjudicado a un político en activo como Cerdán. El señor Iribarren no estaba en activo y entiendo que los señores que les he dicho, el Partido Socialista, tampoco estaban en activo. En la adjudicación de Belate la puntuación técnica es determinante, es la clave.

Y esa puntuación técnica se hace con unas valoraciones que no se justifican, que los funcionarios, los miembros de la mesa dicen que no están justificadas las valoraciones, que no se puede comparar por qué le puntúas esto a una empresa y por qué le puntúas esto otro a la otra. Y dicen que el procedimiento está viciado, porque finalmente el Presidente, el señor Polo, ese señor de setenta y tres años que se mantiene de manera excepcional en la Administración, por parte del Gobierno, ese es el que tiene todas las puntuaciones y puede hacer y deshacer lo que quiso. Y con esos parámetros se le adjudica a la UTE donde está Santos Cerdán.

En el caso del canal no se adjudica por la puntuación técnica, que puede ser más subjetiva. No, se adjudica por la puntuación económica. La Cámara de Comptos dice que lo determinante es lo económico, la baja que hizo, efectivamente, la empresa adjudicataria. Una hizo una baja del 25 y la otra hizo una baja del 11,9, si no me equivoco. Pero podía haber hecho hasta una baja del 30, porque la ley en ese momento permitía hasta una baja del 30. Hicieron una baja del 25 y una del 11,9. Según el pliego, la puntuación, 700 puntos uno, 500 no sé cuánto el otro. Ya está. Eso es lo que determina a quién se le adjudica.

En el caso de Belate, con reparo suspensivo. Aquí no, la Oficina Anticorrupción, bueno, ya lo he dicho. En fin, Belate no se lleva a la Junta de Contratación. Nosotros les hemos pedido y les pedimos en aquel momento que se llevara el procedimiento a la Junta de Contratación. Sí se podía, señor Araiz, sí se podía. Si hay voluntad política se puede todo, y usted lo sabe. Y si hay votos, también se puede, y ya está. Claro. Pero lo cierto es que se podía. Lo cierto es que la Cámara de Comptos lo recomienda y lo echa de menos en este informe, lo dice expresamente.

La Cámara de Comptos dice: «Hubiera sido bueno haber llevado a la Junta de Contratación Pública el proceso de adjudicación de Belate, porque igual nos hubiéramos evitado esta Comisión de Investigación», fíjese, igual nos la hubiéramos evitado, o igual no.

Y el otro día leía, es que al final el otro día leía: «Cinco organismos internacionales alertan sobre la corrupción en España». Cinco organismos internacionales, ni más ni menos. La Comisión Europea, la OCDE, el Greco, el Consejo de Europa, Transparencia Internacional. Y vienen a decir que el Gobierno, en este caso hablan del Gobierno de España, pero en España no previene o responde ante esta lacra. Eso es lo que vienen a decir. Yo creo que la diferencia entre Belate y el canal, básicamente, es que con Belate el Partido Socialista quiere menos controles y con el canal UPN pone más controles a lo que es el proceso de adjudicación. Y no sé si me dejaba algo, pero más o menos estamos en esa línea.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, porque con esos controles, efectivamente, la Cámara de Comptos concluye la inexistencia de ninguna ilegalidad, ninguna irregularidad, ni nulidad, ni anulabilidad. Esas palabras que le gusta tanto usar a la señora Unzu para decir que algo no era ilegal, irregularidad. Nada, ni una sola. Y no solo eso, sino que además valora la voluntad del Gobierno de buscar mayor transparencia, aunque hubiera buscado otra forma para conseguir el objetivo. Pero me ha hecho gracia porque el señor Lecumberri hacía referencia a una recomendación, que llamáramos a alguien a la Comisión de Investigación por cada recomendación que ha hecho la Cámara de Comptos, no haríamos otra cosa. Necesitaríamos tres o cuatro legislaturas. La Cámara de Comptos normalmente hace recomendaciones. Otra cosa es que alerte de ilegalidades.

Sobre la postura del Partido Socialista sí que tengo alguna pregunta. ¿Cuántas comparencias tuvo usted para dar explicaciones sobre esta adjudicación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Una. Pero es que, bueno, acabo de ver. No se lo he dicho al señor Lecumberri, pero no piensen que ahora soy ventajista porque él ya no puede. No, no, no. Pero es que veo esta foto. Esta foto es del acto. Esta foto es del acto de firma, el acto de firma en el que el señor Lecumberri era secretario general de la UGT. Estaba presente en ese acto. Pero es que, además. Sí, sí, él estaba legítimamente apoyando. Claro. Sí, me parece bien. No, no hay ningún inconveniente. Pero es que además en ese acto el señor Lecumberri a mí me felicitó por la adjudicación. Claro, por haber sacado adelante el proyecto.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No, por sacar el proyecto no.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, por la adjudicación. Bueno, bueno. ¿Se acuerda de lo que me dijo?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): El interrogatorio está siendo...

SR. ESPARZA ABAURREA: No tengo inconveniente en que le deje hablar al señor Lecumberri.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Pero los turnos de palabras están fijados. Tenemos unas normas establecidas en esta Comisión. El interrogatorio está siendo con la señora Álvarez. Por tanto, señora Álvarez, continúe usted con el interrogatorio.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Al señor Lecumberri le parece feo. Claro, le parece feo que, efectivamente, usted estaba aquí. No cuestionó en la UGT ni han cuestionado ni cuestionó. Estoy hablando yo, señor Lecumberri, por favor. La señora Esporrín. Usted no era representante del Partido Socialista.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Señora Álvarez, le ruego, por favor, que deje de interpelar al señor Lecumberri, porque si no tendremos que suspender.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pero la señora Esporrín, que era la representante del Partido Socialista, como bien ha dicho, dijo expresamente que no ponía en duda la adjudicación, ni mucho menos. Sus dudas eran, es que unas cosas, ¿qué aporta externalizar los informes? Esto es algo que nuestro grupo no acaba de ver. Bueno, pues, en fin, unas dudas importantísimas. ¿Cuánto habían costado esos informes? Que lo dice, por otro lado, el informe de Comptos, 66.000 euros para una adjudicación de 147 millones y medio. Y ya para nota, ¿por qué había participado un representante de la Junta de Contratación? Esas fueron las dudas del Partido Socialista en aquella comparecencia. Unas dudas, como digo, terribles y gravísimas. Pero no seré yo quien cuestione esta adjudicación. El problema es que ustedes cuestionan esta adjudicación ahora, como he dicho, porque siguen la estrategia del señor Santos Cerdán.

Voy a hacer alguna pregunta sobre esa comparativa, aunque usted ya lo ha dicho, pero hay alguna que se me ha quedado. Por ejemplo, ¿intentó usted, como hizo el señor Ciriza en Belate, nombrar algún cargo político de su confianza para participar en la mesa?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Por ejemplo, ¿intentó usted que el órgano de contratación, un director general, estuviera en la mesa?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Eso a lo mejor sí que es una injerencia. ¿Presionó usted a alguien de la Mesa de Contratación en plan: «No me gustaría que ganara esta empresa, repiénsate los votos», que es lo que pasó en Belate?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya. ¿Y usted vio a alguien presionar para eso?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Vuelvo al tema de la valoración. Yo también quiero recordar que los informes ratificaron lo que había hecho la Mesa de Contratación, y que la puntuación técnica, que fue ratificada, además, no fue determinante. Que lo que fue determinante fue el precio. Por cierto, antes de seguir con las preguntas, el señor Lecumberri ha dicho que no decía la Cámara de Comptos que primar el precio era relevante.

Página 14, señor Lecumberri, del informe de Comptos, para cualquiera que se lo quiera leer, leo textualmente: «En los criterios de adjudicación se prima el precio y la garantía de financiación de la empresa adjudicataria, aspectos que deben considerarse lógicos dada la situación

económica general». Es decir, a la Cámara de Comptos comparte plenamente que se valore el precio. Y, por cierto, es un tema en el que, efectivamente, no cabe corrupción ni presiones. Otra pregunta sobre esta adjudicación. ¿Volvería usted a actuar de la misma manera?

SR. ESPARZA ABAURREA: De la misma forma.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Quiero preguntarle también sobre las modificaciones del contrato, porque de este tema nadie ha dicho nada. La baja era del 25 %. Claro, en Belate, a pesar de que lo determinante fue la puntuación técnica, después con la baja que había al día siguiente había sobre la mesa una modificación. ¿Usted recibió nada más empezar alguna solicitud de modificación?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y durante el tiempo que estuvo como Consejero?

SR. ESPARZA ABAURREA: Tampoco.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y sabe si hubo solicitudes de modificación posteriores y si se tramitaron?

SR. ESPARZA ABAURREA: Posteriores ha habido, y yo creo que se empiezan a tramitar, puede ser finales del año 2018, hay una primera y después hay varias donde se reconocen los derechos de la concesionaria.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Claro, y lo lógico sería pensar que quien promete una adjudicación porque se baja el precio sea él al que le pidan las modificaciones, no a los consejeros siguientes muchos años después, me parece a mí. ¿Sabe usted si había rumores sobre la adjudicación? Ya no digo del tamaño de Belate, sino simplemente rumores.

SR. ESPARZA ABAURREA: No me consta.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Y vamos ahora con la cuestión de la relación con cualquiera de las empresas adjudicatarias de la obra. ¿Tenía usted alguna relación con alguna de las empresas adjudicatarias de la obra?

SR. ESPARZA ABAURREA: Ninguna.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y con el señor Francisco Iribarren, que trabajaba, no era socio de dicha empresa, ¿tenía usted una relación especial en relación con la que tenía con otros consejeros y exconsejeros del Gobierno de Navarra? ¿Era su padrino, como dijo aquí, el presunto corrupto?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, pues yo entro en política en el año 1995. En el año 1995 yo no conozco a Francisco Iribarren. Somos del mismo pueblo, pero evidentemente somos generaciones distintas, y además, él no vive en Aoiz, por lo tanto, no lo conozco en 1995. Yo lo conozco, entro en política, la agrupación independiente de Aoiz me plantea la posibilidad de ser concejal y yo participo de esa posibilidad y soy concejal. En 1999 soy elegido alcalde de Aoiz, de 1999 al 2007 y ahí sí coincido con Francisco Iribarren, está en el Gobierno, es Consejero, y con otros consejeros también del Gobierno, y mantengo la misma relación. Pero Francisco Iribarren no está entre mis amigos personales. No hay una relación ni antes ni hay una relación después,

y ya está. Evidentemente, somos del mismo pueblo, pero como se da el hecho de que él no vive allí, y además somos generaciones que no coincidimos, es que ni lo conozco en el año 1995.

Aquí el señor Cerdán vino a decir que poco más o menos el señor Iribarren me había buscado a mí un trabajo en un colegio. Yo entré a trabajar en ese colegio en el año 1995 y, como digo, en el año 1995 yo no conozco al señor Iribarren. Se mintió de forma reiterada. Y desde el punto de vista del padrino político, pues a mí quien me ofrece la oportunidad de ser parlamentario en el año 2007 es Miguel Sanz. Me propone continuar de alcalde de Aoiz y ser parlamentario foral. Yo le digo que alcalde de Aoiz no, porque ya habíamos buscado un sustituto dentro de la agrupación independiente, yo ya no vivía en Aoiz y entendía que lo mejor era ya dejar la alcaldía. Y, bueno, me dicen en un momento determinado que soy elegido, que voy a ir en el número 17 en la lista de UPN al Parlamento.

Soy elegido parlamentario. Y después en el año 2011 es Yolanda Barcina quien me da la confianza y después en el año 2015 hay un Consejo Político de UPN que me elige como candidato a la Presidencia del Gobierno por UPN en las elecciones del año 2015, y después en el año 2016 hay un congreso de UPN que me elige Presidente de UPN, y después en el año 2019 hay un Consejo Político que me elige candidato a la Presidencia del Gobierno por UPN. Y después en el año 2020 hay otro congreso que me vuelve a elegir Presidente de UPN y, finalmente, en el año 2023 hay un Consejo Político que me vuelve a elegir candidato a la Presidencia del Gobierno por Unión del Pueblo Navarro.

Francisco Iribarren sale de la política en el año 2007, ni forma parte del Consejo Político de UPN, ni forma parte de la vida del partido, ni tiene ninguna incidencia en todo lo que acabo de detallar. Decir que es mi mentor o mi padrino me parece que, en fin, que no se ajusta, evidentemente, a la realidad, que es falso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: El señor Santos Cerdán, si hubiera sido la única mentira que dijo en esta Comisión de Investigación, no dijo ni una sola verdad. Yo, por cierto, hay una pregunta que me hago, no se la voy a hacer a usted porque no tiene la respuesta, pero ¿por qué el señor Lecumberri, si era tan relevante el señor Iribarren en esta cuestión, retiró la comparecencia de Francisco Iribarren? Yo me quedo con la pregunta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Señora Álvarez, le solicito, por favor, que no interpele al señor.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Es una pregunta retórica.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Ya sabemos lo que estamos haciendo con las preguntas retóricas, ya sabemos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Quería preguntarle al señor Esparza si usted era socio de la empresa en la que trabajaba el señor Iribarren, en plan un documento privado para repartirse los beneficios de resultar adjudicatario de la obra pública.

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y aparece usted en algún informe de la UCO o de cualquier otro organismo señalándole como propietario de algunas empresas de la UTE adjudicataria de esta obra?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Alguien de UPN, ya no digo con el poder de Santos Cerdán?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Tenía usted o alguien de su familia tarjeta de alguna empresa licitadora? ¿Le pagaban el alquiler de un piso, los muebles de su casa?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Colocó usted a algún familiar en la empresa en la que trabajaba el señor Iribarren o en cualquiera otra?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Ha estado usted imputado en la cárcel, señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bueno, pues con todas estas respuestas ya sabemos también a qué ha venido aquí el Partido Socialista. Yo sí que le voy a hacer alguna otra pregunta, de todas formas, sobre otra de las otras mentiras que dijo el señor Cerdán en su comparecencia, porque yo creo que merecen una respuesta por su parte. Por lo menos tiene usted la posibilidad de dar una explicación. Dijo aquí el señor Santos Cerdán que se reunió usted con él en Madrid en la legislatura en la que era Presidenta Barcos. ¿Esto es cierto? ¿En qué fecha fue? ¿De qué hablaron en esa reunión? ¿Y quién era en aquel momento la secretaria general del Partido Socialista de Navarra?

SR. ESPARZA ABAURREA: Esto es el año 2017, para que quede claro, porque se ha hablado de otro año. Es el año 2017. Secretaria general del Partido Socialista, si no me equivoco es María Chivite. Y yo mantengo una reunión en Madrid con Santos Cerdán y está Óscar Arizcuren para de alguna forma tantear el clima político de un posible acuerdo después de las elecciones del 19, esto es dos años antes. Dos años antes. De ese encuentro, yo, evidentemente, saco la conclusión de que va a ser imposible que el Partido Socialista de Navarra, si la decisión está en manos de Santos Cerdán, alcance ningún tipo de acuerdo de gobernabilidad con Unión del Pueblo Navarro. A partir de ahí intento buscar una alternativa, porque evidentemente mi responsabilidad es intentar que la primera fuerza política en Navarra esté en el Gobierno, alcance del Gobierno. Entonces planteo la posibilidad de Navarra Suma, planteo la posibilidad de Navarra Suma en un contexto en el que yo me reúno con Albert Rivera.

Albert Rivera, en aquel momento las encuestas estaban dando que un acuerdo entre el Partido Socialista en algunas comunidades autónomas y Ciudadanos podían dar gobiernos autonómicos, si no me equivoco y de memoria Valencia, La Rioja, Aragón, había otra comunidad también. Y en ese contexto, pues yo a Albert Rivera le planteo la posibilidad de conformar una coalición.

¿Una coalición para qué? Pues para que de la misma forma que se le iba a dar, parecía que se le podía dar gobiernos autonómicos al Partido Socialista, en otras comunidades se alcanzara también un acuerdo si daban los números aquí en Navarra. En Navarra Suma, además de Ciudadanos, se incorpora... Nosotros le planteamos al Partido Popular la incorporación y conformamos Navarra Suma.

Al mismo tiempo que hago eso, que creo que es lo que a nosotros nos correspondía hacer, pues, evidentemente, establezco un hilo conductor con el Partido Socialista Obrero Español, más allá de Santos Cerdán. Yo tengo un encuentro, una reunión con Pedro Sánchez. Esto es el día anterior a que Uxue Barcos visite a Pedro Sánchez. No sé si recuerdan la noticia, la primera vez que sale que se va a transferir la competencia de Tráfico, me parece que es el 31 de octubre del año 2018, pues yo el día de antes estoy en Moncloa con Pedro Sánchez reunido, me pide discreción y, evidentemente, soy discreto hasta hoy, y me reúno para hablar sobre el futuro. Evidentemente, él acaba de llegar al Gobierno, nosotros estamos los dos partidos en la oposición, es el año 2018, aquí preside y gobierna Uxue Barcos, y establecemos por lo menos un primer contacto y una vía de comunicación con el PSOE.

A mí se me da el contacto directo de Iván Redondo. Con Iván Redondo establezco una relación y vamos hablando sobre todo lo que puede ocurrir en el futuro si dan los números. En el año 2019 se producen las elecciones. Pedro Sánchez adelanta las elecciones, si recuerdan, a abril, en mayo eran las autonómicas y las forales, las forales aquí en Navarra. Se adelantan las elecciones generales a abril, y ahí Ciudadanos yo creo que se queda como tercera fuerza, se queda a cuatro o cinco escaños del Partido Popular. El señor Rivera cree que le puede, que puede alcanzar y que puede superar en este caso al señor Casado, Ciudadanos que puede superar al PP y decide no llegar a ningún acuerdo con el PSOE, en ninguna comunidad autónoma y también decide no llegar a ningún acuerdo con el PSOE a nivel nacional, porque en aquel momento la suma PSOE-Ciudadanos daba 180; o sea, se podía conformar un Gobierno en España también. Pero Ciudadanos entiende que no es el camino y no hay acuerdo.

¿Qué es lo que ocurre en Navarra? Pues que, en Navarra, como no hay acuerdo en todos los sitios, en el resto de comunidades, pues tampoco hay acuerdo en Navarra, evidentemente. Y el Partido Socialista intenta alcanzar un acuerdo que finalmente alcanza con Geroa Bai, con Podemos y apoyado indirectamente desde fuera por Euskal Herria Bildu.

En aquel momento ni Pedro Sánchez ni Iván Redondo querían el acuerdo con Bildu. De hecho, en Navarra aquel verano, cuando todo parecía que iba a haber un Gobierno, no estaba tan claro. De hecho, a mí me trasladaban desde el entorno de Moncloa, me decían que se iba a conformar una comisión gestora en Navarra para quitar a María Chivite, a Ramón Alzórriz. No, eso es verdad, eso es verdad, eso es verdad. Y los nombres de esa gestora que se proponía, a los que me llegaron a mí, pues uno de ellos hoy es Vicepresidente del Gobierno, el señor Javier Remírez, y otro creo que ya no está en la actividad política, se llama Guzmán Garmendia. Bueno, pues estas eran las dos personas que desde el entorno de Moncloa a mí me trasladan que pueden ser quienes aparten a ese Partido Socialista de Navarra que no quería escuchar al PSOE y no quería escuchar ni a Pedro Sánchez ni a Iván Redondo, que no quería en ese momento llegar a acuerdos con Bildu. Finalmente, Santos Cerdán impone su criterio y Pedro Sánchez, al que yo creo que Navarra le importaba muy poco, le dice que haga lo que quiera con Navarra y finalmente se

produce el acuerdo de investidura. No me ponga esa cara, señora Unzu, que esto es verdad como la vida misma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Responda a la pregunta que le ha hecho la señora. La reunión con Santos Cerdán.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, pues la reunión tiene que ver con esto, el contexto es este y las consecuencias de esa reunión, que a mí me parecen muy relevantes, que se conozcan también públicamente, porque ya que estamos en una Comisión de Investigación, pues que se conozcan las cosas, ¿verdad? Bueno, pues esto es lo que ocurre más o menos con esa reunión.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: El señor Cerdán habló también de otra reunión. Quiero decir que estas cuestiones de las anteriores no las habló con el señor Santos Cerdán, ni con la señora Unzu, ni con el señor Lecumberri, ¿verdad? Que saben tanto lo que le comentaban ¿Usted se reunió con él en otra ocasión?

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo me reúno. Yo me reúno con el señor Bolaños y con el señor Cerdán para negociar la reforma laboral en el despacho del señor Bolaños. Y, bueno, pues ahí tuvimos una reunión, tuvimos una toma de contacto, y a partir de ahí la negociación ya se hizo por teléfono. El día que anunciamos, yo me acuerdo que nosotros dimos una rueda de prensa diciendo que alcanzábamos un acuerdo. Primero hay un tanteo, un acercamiento del PSOE, después yo dentro de UPN, en el Comité Ejecutivo planteamos la posibilidad de votar sí a la reforma laboral.

El Comité Ejecutivo nos autoriza a la dirección del partido a negociar y a alcanzar un acuerdo, si es posible. Y bueno, ese acuerdo estuvo ese día que di la rueda de prensa, que yo no tengo la fecha, estuvo en el aire hasta las siete de la tarde. Es decir, a las cinco no había acuerdo. Nosotros incorporábamos el que se acabara con los ongietorris, esto se publicó, creo, y el PSOE nos dijo que no en ese momento. Inicialmente, yo entiendo que habría hablado con el señor Cerdán. Le dije que, si no queréis esto, no hay acuerdo. Nosotros mañana votaremos no a la reforma laboral. Y finalmente vino un mensaje diciendo que sí. Y entonces, bueno, pues con el mensaje que sí yo di una rueda de prensa y anuncié el voto favorable, y luego ya sabemos todo lo que ocurrió.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Cuántas veces más se ha reunido con el señor Cerdán?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues reuniones de trabajo yo creo que no. Yo creo que he cenado otra vez con él, y nada más.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y en el Parlamento?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, aquí en el Parlamento sí, hay una época en la que coincidimos algunos de los que estamos aquí y también está el señor Cerdán. Y, bueno, pues me imagino que habremos compartido un momento.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Voy a volver a la cuestión del contrato porque el señor Cerdán dijo una cosa para mí gravísima en esta Comisión, por cierto, no lo ha preguntado el Partido Socialista,

pero el señor Cerdán dijo que usted se reunió en su casa el día antes de la adjudicación para modificarla. Una cuestión muy grave.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo no he tenido nunca ninguna reunión en mi casa ni fuera de mi casa para modificar puntuaciones técnicas. Nunca, nunca, jamás.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Voy terminando, señor. No sé por qué hace así, señora Unzu. Es que no sé. Además, es que suena.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Vamos a recuperar un poco la seriedad de esta Comisión.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Han tenido oportunidad de preguntar, además, si no han preguntado, sobre esa cuestión. Voy a terminar con tres preguntas. ¿Conoce usted al señor Antxon Alonso?

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo conocí en esta Comisión de Investigación.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y al señor José Luis Ábalos?

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo he llegado a saludar. Yo creo que, en una investidura de María Chivite, en un acto estuvo. No sé si lo habría saludado, pero no he tenido trato con él.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pero le hablo si tiene usted alguna relación, en plan irse de cañas, como hacen otros con Santos Cerdán, lo hacían.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No, de eso no.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y a Koldo García lo conoce usted?

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿A Koldo? Bueno, el contacto más directo que yo he tenido con Koldo es una llamada de teléfono suya que creo que es el año 2020. Tiene que ver con un tema personal, con el nacimiento de su hija. Y, bueno, se queda en lo privado, pero es el único contacto que yo he tenido con el señor García. Más allá de que supongo que si él era escolta podemos haber coincidido en algún acto o en alguna cosa aquí, un acto público, supongo, pero de hablar directamente con él, ese es el momento.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Yo no tengo más preguntas. Me alegro de verdad que el Partido Socialista de Navarra haya seguido la estrategia de un presunto ladrón, porque hemos tenido la oportunidad de retratar otra vez más al presunto ladrón también en su falta de categoría como persona. Pero sí que quiero acabar, como el señor Araiz seguro que después le va a entrar al debate jurídico y usted no es jurídico, con respecto a si se podía ir o no a la Junta de Contratación Administrativa, señor Araiz, buscamos el subterfugio para que se pudiera ir. Usted no quiso porque no le interesaba. Por mi parte, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Once y media. ¿Hacemos otra más y luego paramos? (MURMULLOS). Euskal Herria Bilduren txanda da. Araiz jauna, zurea da hitza ordu batez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bienvenido, señor Esparza. Ongi etorri.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si le soy sincero, cuando comencé a preparar su comparecencia, la verdad es que no sabía por dónde empezar. No sabía exactamente qué es lo que había que investigar, más allá de que, evidentemente, sí que usted le ha llamado recomendaciones, que huele a injerencia en la mesa es evidente, pero más allá de eso, no sé qué más podíamos preguntar. Una cosa que estaba ya acreditada en un informe de Cámara de Comptos. Había unas recomendaciones y poco más. Claro, yo no sé el Partido Socialista si ha calibrado bien, pero le ha dado ya dos horas de gloria que usted está hablando de lo divino y de lo humano en cosas que tienen que ver y no tienen que ver con esta Comisión, en cosas del verano de 2019, aquel verano tan feliz que pasamos en el 2019.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo creo que era interesante, ¿no, señor Araiz?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bueno, sí, lo que pasa es que usted cuenta

SR. ESPARZA ABAURREA: Alguna cosa noticiable.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ... según le va a cada uno y yo creo que no fue exactamente así. Yo tengo también memoria de muchas cosas desde el año 2015, y anteriores, incluso, pero bueno, yo no voy a entrar ahí, ya se lo digo desde ahora, ni voy a entrar en la Junta de Contratación. Pero sí que me han venido al hilo de sus intervenciones, de la comparación que ha hecho entre Belate y la adjudicación de la ampliación de la primera fase del canal, algunas cuestiones que a la altura que estamos ya de la Comisión, teniendo en cuenta que próximamente vamos a finalizar los trabajos de esta Comisión, yo creo que todos vamos teniendo en la cabeza, estamos preparando una especie de balance. Creo que ustedes en su grupo y usted como portavoz del mismo, creo que habrá iniciado ese balance. Y a mí me gustaría ver si del trabajo de esta Comisión, de las comparecencias que se han hecho en esta Comisión, de la documentación que tenemos en esta Comisión, no de la que no tenemos, de la que tenemos en esta Comisión, ¿usted cree que se ha acreditado el cobro de alguna mordida?

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo creo que los indicios sobre una adjudicación absolutamente irregular, que es la de Belate, se han multiplicado por infinito.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted me habla de indicios, yo le digo de acreditaciones, de hechos reales, fehacientes que podamos decir en esta Comisión. Efectivamente.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted, señor Araiz, cree que alguien va a venir a esta Comisión a decir que ha puesto el caso?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, pero es que precisamente por eso.

SR. ESPARZA ABAURREA: Es que vamos a ver.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdón, señor Esparza, que esa no es la pregunta. La pregunta es, cuando hagamos el dictamen de esta Comisión tendremos que sacar unas conclusiones. Ustedes

sacan probablemente indicios, y yo le diré que no se ha acreditado lo que usted está diciendo. Son indicios. Son valoraciones.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero son indicios, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Son deducciones de hechos que se infieren, pero que no se acreditan.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero son indicios sustentados por un informe de la UCO. Son indicios. Son indicios que señalan, escuche, que señalan a una UTE como una presunta trama corrupta, donde hay mordidas por toda España y esos mismos actores, esos mismos agentes son los que han resultado adjudicatarios de Belate en un procedimiento que no me negará, señor Araiz, que cuando menos es, en fin.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Esa es la inferencia que usted está haciendo de un informe que ni siquiera oficialmente lo tenemos en esta Comisión.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, yo sí lo tengo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no lo tengo oficialmente. ¿Usted lo tiene oficialmente? ¿Lo ha recibido a través de los cauces de la Presidenta?

SR. ESPARZA ABAURREA: Se publican.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se publican tantas cosas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero se publican.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted no me puede acreditar que en esta Comisión hayamos...

SR. ESPARZA ABAURREA: ... en ese proceso.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero es que es otro ámbito de decisión. Estamos hablando de un ámbito de decisión penal. Se valorará la aportación de ese informe, la comparecencia de los autores de ese informe. Eso lo hará el Tribunal Supremo, quien corresponde.

SR. ESPARZA ABAURREA: Hay una diferencia enorme, a mi juicio, al menos, entre unas adjudicaciones y otras en Navarra. Hay una diferencia, creo que es enorme. Y todo eso también saldrá. Pero es evidente que el informe de la UCO avala e incrementa las sospechas. Absolutamente sobre lo que ha ocurrido en Navarra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, usted lo acaba de decir: las sospechas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sospechas, indicios.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Las sospechas es una cosa, los indicios son otras y las pruebas son otras. Y las conclusiones de todo eso.

SR. ESPARZA ABAURREA: No quien terminará decidiendo si ha habido algo será un juez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Evidentemente. Luego esta comisión lo tenemos muy complicado para llegar a la acreditación, decir, efectivamente, más allá de las sospechas que pueda tener el señor

Esparza y su grupo parlamentario, no tenemos acreditado que nadie aquí haya cobrado un solo euro en la adjudicación de Belate.

SR. ESPARZA ABAURREA: Las sospechas que manifiestan sospechas. En fin, calificar como nulo de pleno derecho, como hizo la Oficina Anticorrupción, la adjudicación de la mayor obra pública de Navarra de esta legislatura, es para que el Gobierno se lo haga mirar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, estoy de acuerdo con eso. Pero eso no infiere, ni de la calificación de nulidad de pleno derecho podemos inferir que alguien ha cobrado dinero por la adjudicación de Belate.

SR. ESPARZA ABAURREA: Tendrá que ser la Guardia Civil y un juez quien determine.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La Guardia Civil no, la Guardia Civil hace su trabajo de investigación.

SR. ESPARZA ABAURREA: La Guardia Civil hará su trabajo de investigación.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El juez valorará el informe de la Guardia Civil, con otras pruebas, con las declaraciones en su caso de los inculcados, etcétera. Pero usted no me puede decir también, usted ha encontrado en toda la información que tenemos en el conjunto de esta Comisión, que son miles de folios —que estamos ya hartos de leer folios, incluso para esta comparecencia hemos tenido que leer unos cuantos cientos de folios—, ¿ha encontrado algún correo electrónico que se refiera a las obras de Belate? ¿Puede decir algún correo? ¿Me puede decir algún correo referido a las obras de Belate?

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Correo electrónico en qué sentido?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En el que alguien le dijera que hay que nombrar al Presidente de la Mesa de Contratación, al señor este.

SR. ESPARZA ABAURREA: Hay un correo electrónico, creo recordar, hay un correo electrónico del Consejero Ciriza, que dice que quiere colocar en la Mesa de Contratación de Belate al director general.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero no se le nombró nunca.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero bueno, correos electrónicos hay.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo le digo, ¿hay algún WhatsApp del señor Ciriza o del señor no sé quién, me da igual, del señor Koldo, del señor Antxon?

SR. ESPARZA ABAURREA: Hay correos electrónicos que cuentan cómo el señor Ciriza fue al despacho de quien lleva la asesoría jurídica del departamento a decirle qué pasaba con el no sé qué. Se han llevado a Santos Cerdán a todas las reuniones habidas y por haber en Madrid.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero me está diciendo. Es decir, se lo dije un día en la comisión, creo que lo interpreté: «Mire, van haciendo, van liando, van atando, van atando, van atando, van atando, van atando para llegar a una conclusión que previamente ya tienen establecida».

SR. ESPARZA ABAURREA: Que no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: A mí me parece. Yo le he preguntado, me ha dicho que cree usted que hay sospechas, indicios, pero no hay ninguna acreditación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo creo que la Comisión de Investigación ratifica y aumenta los indicios.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En el informe de Comptos que usted ha citado sobre Belate, ¿se declara alguna ilegalidad concreta? Es decir, se dice por parte de la Cámara de Comptos, más allá de que no se han respetado los principios, ¿pero se manifiesta expresamente alguna duda de ilegalidad en la que se diga: «Esto no puede ser». ¿Hay alguna declaración de nulidad de pleno derecho por parte de la Cámara de Comptos, que usted la ha citado? No la he citado yo. Yo ya sé lo que dice la Oficina Anticorrupción. Ya me ha visto a mí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Quiere que le vuelva a leer lo que dice la Cámara de Comptos?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no, si lo quiere leer, pero no habla...

SR. ESPARZA ABAURREA: La Cámara de Comptos dice y ratifica lo que dicen los votos particulares, que el procedimiento está viciado, que no se tenía que haber hecho así. Dice que la valoración de las puntuaciones tampoco se ha hecho bien, porque no está justificada suficientemente el porqué de unas puntuaciones y otras. Es decir, asume todo lo que dicen los votos particulares.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Esparza, eso es una lectura extensiva, muy extensiva de lo que dicen los votos. Que lo hemos leído. Que lo ha leído este. No hace falta que me lo repite, que ya se lo he oído. Los principios de contratación, igualdad, transparencia, que se hubieran tenido que justificar mejor las calificaciones dadas las valoraciones. Que lo he leído. Si no hace falta que lo vuelva a repetir. Pero evidentemente de ahí no infiere la Cámara de Comptos en ningún momento que hubiera una nulidad de pleno derecho, ¿o sí?

SR. ESPARZA ABAURREA: La Cámara de Comptos hace las siguientes recomendaciones. «Custodiar adecuadamente la documentación que debe analizar las mesas de contratación», porque no se custodió adecuadamente la documentación, si recuerdan, estuvo expuesta a que lo viera cualquiera. «Incluir en el expediente administrativo toda la documentación relevante en el procedimiento de adjudicación de los contratos», porque parece que no se incluyó. «Aprobar los pliegos de contratación de las obras públicas con la mayor definición, detalle y concreción técnica posible de los criterios cualitativos de adjudicación, reduciendo el margen de discrecionalidad técnica de las mesas al mínimo necesario».

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Esto me dice que son recomendaciones, ¿no?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, claro...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero es que, a las recomendaciones sobre el canal, no.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, señor Araiz. No, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Serán recomendaciones en un caso o en otro?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, son recomendaciones en los dos casos, pero la diferencia es fundamental. Las recomendaciones que hace la Cámara de Comptos sobre Belate apuntan a las puntuaciones técnicas, que son las que determinan a quién se le adjudica.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Determinaron en este caso?

SR. ESPARZA ABAURREA: En este caso, que se le adjudique a la UTE de Cerdán, ni más ni menos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que le iba a preguntar sobre el caso de, luego se lo preguntaré. Ahora se lo digo. Es que usted ha dicho: «Es que en Belate la oferta, lo determinante fue lo técnico». Pero cuando se hizo lo técnico no se sabía qué iba a pasar con lo económico. No se sabía lo que iba a pasar con lo económico y podía haber pasado otra cosa. Y al revés. En el caso del canal, cuando se abrió lo técnico, se evaluó lo técnico y salieron unas puntuaciones, no se sabía que la empresa adjudicataria iba a hacer una adjudicación del 25 %, porque hubiera podido ocurrir al revés. Acciona hubiera podido una del 25 y Agbar y se lo hubiera llevado Acciona.

SR. ESPARZA ABAURREA: Así es.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Evidentemente, no se puede decir que es que lo importante era lo económico.

SR. ESPARZA ABAURREA: La Cámara de Comptos dice: «La oferta económica, esta situación provocó que la oferta económica no haya sido relevante en el resultado final». Lo que implica que el criterio determinante para la adjudicación es la valoración de los criterios cualitativos sometidos a juicio de valor, que son esos criterios que no se justifican argumentalmente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Cuando se hace la valoración técnica no se está pensando en lo que va a pasar en la económica, porque se puede apañar la valoración técnica y luego viene una baja diferente. Y por mucho apaño que se haya hecho en lo técnico se queda todo patas arriba. Luego volvemos a Belate. Se está planteando que como cuestión general eso vaya poco menos que premeditado, vamos a manipular la cuestión técnica, porque en la económica ya sabemos lo que van a hacer. No sabemos. Eso es una presunción un tanto, vamos, *iuris tantum*.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted, señor Araiz, en un Gobierno no hubiera adjudicado esta obra de Belate de la misma forma?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Como no me hubiera tocado y no me ha tocado, pues no lo sé. Probablemente.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya le digo yo que no. Ya está. Es que es así.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a volver al tema de la adjudicación, porque ya le he dicho, como nos hemos tenido que leer tantos folios, al final uno siempre descubre cosas. No son relevantes, ya se lo digo. Pero por lo menos, ya que me he molestado, quiero que me aclare algunas cuestiones. ¿Quién era el órgano de contratación en esta adjudicación? ¿Me lo puede decir expresamente quién era el órgano?

SR. ESPARZA ABAURREA: INTIA.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿INTIA? ¿Cómo INTIA? Pero ¿dentro de INTIA era el gerente? ¿Era el Presidente del Consejo de Administración? ¿Quién era el órgano de contratación?

SR. ESPARZA ABAURREA: INTIA, el gerente de INTIA.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El gerente de INTIA. Bien, entonces yo leo el pliego, estamos en la ley del año 2006.

SR. ESPARZA ABAURREA: Supongo, si no es así, corríjame.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No. El órgano de contratación habla de INTIA. No dice más que INTIA. Pero por eso yo quiero saber.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, yo creo que es INTIA. No sé quién. INTIA. Se habla de INTIA.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no. El órgano de contratación, según el pliego, es la sociedad, INTIA, no determina. Luego ya hay actuaciones que no está muy claro quién es el órgano de contratación. Unas veces es el gerente, otras veces da la sensación de que es el Consejo de Administración. Pero mi pregunta es, yo no sé si usted trabajó o tuvo conocimiento del pliego, supongo que no. Usted era el Consejero, era el Presidente del Consejo de Administración, pero lo llevarían los técnicos, la aprobación. ¿Quién aprobó el pliego? ¿Recuerda? ¿No recuerda?

SR. ESPARZA ABAURREA: Supongo que ellos. Quiere decir yo al final.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ellos no. Ellos no pueden aprobar los pliegos. Alguien, ¿lo aprueba el Consejo de Administración?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sería el Consejo de Administración. Yo creo que había un equipo de técnicos que usted antes ha sentido cuando yo he hablado de uno de ellos, que desgraciadamente ya no está. Una persona que impulsó la primera fase del Canal de Navarra, que gracias a él yo creo que se hizo a la velocidad a la que se hizo y creo que en un desarrollo enormemente positivo para Navarra. Se trata de Miguel Horta, que falleció. Y esta persona es quien ejercía, era el responsable de Riegos de Navarra en ese momento y era la persona que hizo la primera fase y que entiendo que de forma paralela planteó el desarrollo de la mediación.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted puede aclarar todo esto a qué viene? Me da la sanción que estoy intentando aquí, no le quiero llevar a un terreno extraño, sino simplemente aclarar una cuestión. La Mesa de Contratación estaba compuesta por una serie de personas cuyo Presidente era Miguel Ángel Horta, y en el pliego, en las actas, uno ve las actas y a mí me extrañó muchísimo, pero es que no me había tocado nunca esta situación y creo que es un tanto extraña; nadie la ha declarado ilegal y, por lo tanto, después del tiempo que ha pasado. Pero por lo menos sí me gustaría aclararlo.

En el pliego se establece, Mesa de Contratación, órgano de contratación, se dice que es INTIA, y en el apartado 33, en la cláusula 33, que es de calificación y valoración de las ofertas, en lo relativo al sobre 2, que es el de la valoración técnica, se dice: «La Mesa de Contratación evaluará la documentación contenida en el sobre 2 en aplicación de los criterios de evaluación de ofertas descritos en el anexo 4 del presente pliego. Evaluación que remitirá al órgano de contratación

para su aprobación». ¿Usted ha visto esto alguna vez? ¿Que la Mesa de Contratación le tenga que remitir al órgano de contratación sus valoraciones técnicas para que las dé por buenas?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues no sé, supongo que es el procedimiento que una sociedad pública tenía en ese momento.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que la ley del año 2006 no establecía la obligatoriedad de que las empresas públicas constituyeran mesas de contratación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Es verdad.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero una vez que se constituían, se les aplicaba lo que regula las mesas de contratación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, no lo sé.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que esto efectivamente sucedió, sucedió a efecto. Esto se hizo, en el acta.

SR. ESPARZA ABAURREA: En relación con eso, y yo con lo que he leído, hay que acordarse, hace 13 años, nosotros incorporamos a un miembro de la Junta de Contratación sin que tuviéramos la obligación de hacerlo. Y creo que eso se recogió.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se creó la mesa sin tener la obligación. Y es un aspecto positivo, en ese sentido. Pero es que...

SR. ESPARZA ABAURREA: Ellos son los que. A ver, la Mesa de Contratación.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El órgano de contratación, los miembros de la mesa le remiten al órgano de contratación del concurso para la constitución, y le dicen: «Remitir los informes de los colegios profesionales y del propio órgano para su aprobación». Y se lo devuelve el señor Echeverría, que entonces era el director gerente, a la Mesa de Contratación. El órgano de contratación, parece ser que era él, da por aprobado la evaluación. A mí esto me suena muy extraño, señor Esparza, no sé si tiene alguna explicación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues no. Entiendo que...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No había visto nunca que una Mesa de Contratación remitiera al órgano de contratación sus valoraciones para que las diera por buenas, se las devolviera y siguiera el procedimiento adelante. Lo digo porque no lo he visto nunca.

SR. ESPARZA ABAURREA: Supongo que si la valoración de los colegios profesionales.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no, pero no solo la de los colegios profesionales, serían las dos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero si la valoración, si la ratificación de los colegios profesionales no hubiera sido tal, entiendo que el proceso, que es lo que...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hubiéramos estado en lo que la Cámara de Comptos creo que denominó situaciones complejas, un eufemismo bastante. Fíjese la que se hubiera liado.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero la mesa. No, no se hubiera liado nada, se hubiera tenido que hacer las cosas bien. Claro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se hubieran liado.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no, se hubieran tenido que hacer las cosas bien.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Porque el órgano competente hace una valoración, informes externos, le hubieran dicho al órgano: «Usted se ha equivocado, ha hecho arbitrariamente no sé qué».

SR. ESPARZA ABAURREA: Y nos hubiéramos garantizado que mayor transparencia y que las cosas se hacen bien.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo digo para que vea la confusión que había entre órgano de contratación y todo esto, la propuesta de adjudicación no se la remiten al órgano que en teoría les había aprobado todas las valoraciones, que era el señor Echeverría, sino se la remiten al Consejo de Administración, del cual era usted Presidente. Y el 8 de abril del 2014, en el acta que consta, hemos leído en la documentación, se dice: «Darse por enterado de lo actuado y aprobar la propuesta de la Mesa de Contratación del concurso».

Y a esta reunión asistieron casi todos los miembros de la Mesa de Contratación. Es que me resulta muy extraño. ¿Por qué asistieron los miembros de la Mesa de Contratación? Asisten el director gerente, el subdirector, Miguel Ángel Horta, el responsable de cooperación, que era también miembro de la mesa, Óscar Ibón, no sé quién. No lo conozca a esta persona. ¿Por qué en este caso el órgano de contratación fue el Consejo y en otros no?

SR. ESPARZA ABAURREA: La mesa. Es que...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No tiene.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, es que es así, no le puedo dar una... entiendo que son decisiones que toma la mesa legítimamente y libremente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí que me gustaría saber, porque usted ha hablado de las valoraciones de Belate, de cómo se hicieron y tal. No sé por qué entre la documentación que tenemos, que tenemos bastante documentación, no figura ningún informe técnico de los miembros de la mesa que se encargaron de hacer las valoraciones técnicas. ¿Usted sabe si se hicieron esos informes técnicos?

SR. ESPARZA ABAURREA: No tengo. A mí no me corresponde.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ha preparado también esta conferencia, ha venido aquí con fotografías de todos los tipos y colores. Pues nos podía haber dicho: «Pues mira, he descubierto que faltan como».

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Informes técnicos de la Mesa de Contratación?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, sobre las valoraciones técnicas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues yo entiendo que habrá, porque yo no he visto eso.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿En la documentación que nos ha remitido el Gobierno no existe?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, yo no los conozco, no existe, no los conozco. Pero los colegios profesionales analizan todo eso y emiten unos informes al respecto.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, los colegios profesionales llegan a la conclusión de que las valoraciones son correctas y que no son arbitrarias. No entra en el detalle que le estoy entrando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Colegio de Ingenieros Agrónomos: «No se ha limitado que la puntuación otorgada no sea limitada a una valoración global ni genérica de las ofertas, sino que resulta de la aplicación de los criterios, ponderación y parámetros establecidos expresamente en los anexos 3 y 4 del PCAP, no habiéndose aplicado otros criterios o subcriterios distintos». Esto entiendo que lo dice con base en algo, que la valoración no resulta arbitraria, sino que es consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el pliego.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya se lo digo yo lo que dicen. Pero usted, que era miembro del órgano de contratación, que era el órgano de contratación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ha cumplido escrupulosamente con los requisitos legales.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El que adjudicó el contrato, señor Esparza, fue el Consejo de Administración, no fue el gerente, fue el Consejo de Administración. Porque, además, insisto, en el acta, en el acta de adjudicación. Acta del Consejo de Administración del 8 de abril de 2024, asistentes, los vocales del Consejo y los vocales, no. El Consejo decide aprobar la propuesta de la Mesa de Contratación del concurso para la construcción y explotación. Es decir, fue usted como miembro del Consejo de Administración quien participó como órgano de contratación. Con todo este *nahasmen* que hay aquí tan claro. Y luego estaba preguntando sobre los informes técnicos, porque hay un informe del colegio, creo que es el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ¿usted sabe que se hicieron dos equipos en la Mesa de Contratación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues lo he leído aquí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo ha leído usted ahora. ¿A ustedes en algún momento alguien les dijo quién hizo la media de la puntuación de esos equipos?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿No sabe si usted lo recibió el gerente, el señor Horta, de los equipos, cogió las puntuaciones, hizo la media? ¿Tiene algo de conocimiento de todo esto?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, es un trabajo técnico que hicieron ellos. De hecho, yo conozco esto porque...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El Colegio de Ingenieros dice: «El trabajo independiente de los equipos resulta un método sencillo y eficiente». Lo que se hizo fue valorar. ¿En algún momento alguien cogió esas valoraciones? No se explicita, en las actas no se explicita. Como no tenemos tampoco ni cuadros ni nada parecido, no se explicita quién hizo la media. Presuponemos que se hizo todo correctamente. Presuponemos que se entregaron en alguna reunión de la mesa y se dijeron: «Estas son las valoraciones, hagamos la media». No sabemos si el Presidente de la Mesa de

Contratación recibió o no recibió las puntuaciones y él hizo una valoración el último, no lo sabemos porque no figura por ningún lado.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo le leo lo que dice el colegio. «La Mesa de Contratación constituyó con los vocales de la misma, dos equipos, ambos con conocimientos técnicos suficientes para evaluar, independientemente las ofertas presentadas. El resultado final de la puntuación respondió a la media de las estimaciones realizadas por cada uno de los equipos. El trabajo, independientemente de los equipos técnicos cualificados y altamente conocedores de las singularidades del proyecto que evaluaron separadamente cada oferta presentada, resulta un método sencillo y eficiente para paliar hipotéticas premisas que pudieran verse como arbitrarias por parte de alguno de los miembros de la Mesa de Contratación. Entendemos, pues, que el procedimiento seguido tiene una base que no es arbitraria y, por tanto, con su propia lógica técnica». Esto es lo que dicen. Yo más no le puedo decir.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero le digo que yo le estoy comparando con Belate. Claro, porque...

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero no hay votos particulares. Pero señor Araiz, no hay votos particulares que digan que el procedimiento está viciado. No hay un interventor que diga que el procedimiento está viciado. No hay un señor de setenta y tres años ahí mantenido a dedo por el Gobierno que resulta determinante.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo le he preguntado ¿usted sabe quién hizo la media de las puntuaciones? Me ha dicho que no, no sabemos. Nos quedamos con la duda de que si pudo ser...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Puntuaciones que, por cierto...

SR. ESPARZA ABAURREA: No quiero en este caso...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo sé, lo sé, lo sé. Aquí pone a nadie.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero puntuaciones, señor Araiz, que por cierto no tuvieron ninguna incidencia, porque quien determina la adjudicación es la oferta económica.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero volvemos a lo de antes. Si Acciona hubiera hecho la baja del 25 %, se lo hubiera llevado Acciona.

SR. ESPARZA ABAURREA: Claro, que sí, que sí. Y si la abuela fuma, ¿verdad, señor Araiz?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Claro, pero es que no podemos dar por categórico el hecho de que la oferta económica es la relevante porque tiene 700.

SR. ESPARZA ABAURREA: Que lo dice la Cámara de Comptos, que no lo digo yo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero depende de quién haga la mejor oferta. No está pensada. Está pensada la oferta económica para que tenga más peso que la técnica. Pero el riesgo es absoluto, que puede ser el resultado. Tengo alguna pregunta más que me ha salido al hilo. ¿Por qué cree usted que pidieron, no sé si son cuatro grupos parlamentarios en su día, este informe de Cámara de Comptos? ¿Porque todo estaba bien? ¿Porque no había ninguna duda? ¿Porque era mejor aclararlo?

SR. ESPARZA ABAURREA: Porque estábamos en una, creo que una...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Precampaña electoral?

SR. ESPARZA ABAURREA: Absoluta. Sí, sí. Había una actividad de acoso y derribo al Gobierno, por lo mismo que montaron la Comisión de Investigación de Lourdes Goicoechea en un almacén. Por lo mismo. Ya está. Pues pidieron esto para seguir. Esto es lo que había en ese momento, una campaña de acoso y derribo legítima, políticamente hablando. Yo no digo ninguna otra cosa que me puede parecer mejor o peor. Y en el caso de, por ejemplo, la Comisión de Investigación de Lourdes Goicoechea me pareció indecente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En el informe. Voy un poco al informe de la Cámara de Comptos. Yo creo que los grupos parlamentarios que lo pidieron se sentirían satisfechos cuando leyeron el resultado del informe, en el sentido de que, efectivamente, si tenía esas sospechas de que algo había habido raro, el hecho de que Comptos hiciera las recomendaciones que hace, por mucho que la señora Álvarez hoy haya querido desprestigiar las recomendaciones de Comptos, rebajándolas al ámbito de casi un consejo que nos dan más personas mayores y ya está. En ese sentido, las recomendaciones, desde luego, yo si hubiera pedido un informe a Comptos y me dan estas recomendaciones, satisfecho en el sentido que, efectivamente, ha habido una especie de intromisión, una valoración personal.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, pero es que Comptos no dice eso.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Digo que se puede concluir que cuando Comptos dice que se eviten recomendaciones externas, hay que entender un poco el lenguaje de Comptos. Ya sabe que hasta el último informe este que hemos tenido, en el que ha habido toda esta bronca, los informes de Comptos casi siempre son muy diplomáticos. Son muy diplomáticos. Entonces, hay que saber leer, yo entiendo entre líneas. Y leer entre líneas significa que cuando a alguien le dicen que se eviten recomendaciones externas sobre cómo deben de actuar o qué tipo de informes externos deben de pedir que puedan afectar a la necesaria independencia que debe presidir su actuación, pues usted lo lee en su literalidad y dice: «Bueno, pues bien, está muy bien que nos digan esto», otros leemos entre líneas «que no vuelvas a repetir esto porque te has pasado».

SR. ESPARZA ABAURREA: No están los informes, los indicios de delito de la señora Goicoechea. Quiero decir que, en fin.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no estoy hablando de indicios de delitos, yo no estoy hablando de eso.

SR. ESPARZA ABAURREA: Se eviten recomendaciones que puedan afectar. Yo de verdad creo que, si la Cámara hubiera creído que había afectado, hubiera puesto que había afectado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bueno, no sabemos aquí si hubo algún informe que luego no se terminó.

SR. ESPARZA ABAURREA: Usted se ha sonreído, señor Araiz, cuando yo he dicho que quien conoce mucho o quien ha tenido la suerte de conocer al señor Horta sabe que es una persona con el criterio suficiente y que no admite ningún tipo de intromisión por parte de nadie.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo lo conocí, sé cómo era el señor Horta.

SR. ESPARZA ABAURREA: Por lo tanto, usted y yo sabemos lo hace.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bastante cabezón en sus posiciones y muy concluyente cuando defendía sus posiciones. Ya nos ha dicho que la recomendación se cumplió. Reconsideraron el acuerdo, entiendo, porque ya no se volvió a repetir, ya nunca. Y lo que no me ha quedado claro en su explicación es por qué, estando como estaba previsto en la legislación, el artículo 61.3, creo que es de la entonces vigente, la ley del año 2006 de contratos, ya establecía la posibilidad de que los órganos de contratación, perdón, las mesas de contratación solicitaran informes. De hecho, a Price Waterhouse ya se le había solicitado uno en esta materia para el tema económico, porque era muy complejo, y supongo que la mesa prefería tener un informe externo también. Cree innecesario usted, nos ha dicho que era mejor porque como íbamos a aprobar un acuerdo. ¿Y por qué querían aprobar ese acuerdo si el acuerdo no dice ni siquiera que hay que incluirlo? Es una recomendación, una nueva recomendación. No le he entendido bien la explicación.

SR. ESPARZA ABAURREA: El Gobierno estaba trabajando en aras de la transparencia, de incorporar mayores controles.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero ¿qué añade esto a la transparencia?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, el Gobierno creímos que sí añadía a la transparencia. El incorporar que haya informes de técnicos cualificados que también participen en una valoración técnica de una adjudicación, sobre todo de las adjudicaciones importantes de más de 12,5 millones de euros, nos parecía que podía tener su...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero el acuerdo del Gobierno Navarra no habla exactamente de eso. El acuerdo de Navarra, el que finalmente. Vamos, el que se aprueba. Yo no tengo otro.

Está aquí en el informe de Comptos, o sea, que no me lo. Aquí, aquí está. El acuerdo del Gobierno de Navarra, después de un preámbulo bastante largo en el que habla de transparencia, en el que habla de todo lo que usted nos estaba diciendo, al final lo que acuerda, que es lo que en definitiva tiene contenido administrativo, es aprobar como medida de transparencia en la contratación pública la recomendación de que en los procedimientos de adjudicación de los contratos de obra de concesión de obras públicas, de concesiones de servicios, cuyo importe estimado sea de 12,5 millones, la recomendación de que se incluya expresamente en los pliegos algo que ya dice la ley. Es decir, que no hace falta incluirlo en los pliegos porque ya lo dice la ley. Entonces, yo le digo, no ya el que hagan informes externos, sino qué añadía de transparencia la inclusión en los pliegos algo que ya decía la ley, independientemente del contenido de lo que sea en esos informes y de que sea positivo de que esos informes den más.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo no recuerdo muy. Pero yo interpreto que de esta forma se tenía que incorporar esos informes de los colegios sí o sí y de la otra manera quedaba en el aire y era decisión de...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo es lo que interpreto.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted perfectamente tiene conocimientos jurídicos como para concluir que...

SR. ESPARZA ABAURREA: No es justo, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, pero si la ley dice que la Mesa de Contratación puede pedir informes, no hace falta que nadie desde fuera le obligue o le recomiende, sea el caso que sea, le recomiende incluir algo que la ley ha explicado.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo he explicado algo que creo que es el fondo de la historia, que al final, si nosotros tomamos como Gobierno ese acuerdo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Está interviniendo el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Si nosotros adoptamos el acuerdo de que a partir de 12,5 millones de euros se incorporan los colegios profesionales a hacer informes y dejamos fuera de eso a la principal obra que se adjudica en esa legislatura, da lugar a todo tipo de malinterpretaciones. Y, efectivamente, no me recuerdo quién de ustedes ha dicho, había un contencioso judicial muy importante entre las dos UTE. Si no había claridad absoluta y transparencia absoluta y terminamos con un recurso, tenemos un problema porque te puede paralizar la ejecución de las obras.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero es que ni siquiera el acuerdo dice que los informes externos sean de los colegios.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, de actores externos, no sé.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Dice eso, que incorpore lo que establece el artículo 61.3, que habla de informes externos, pueden ser de colegios, de gabinetes de no sé qué, o de ingenieros.

SR. ESPARZA ABAURREA: La mesa en la libertad de tal.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y luego el apartado 3, entiendo lo que ha dicho, pero es curioso lo que dice, el apartado 3 dice: «Lo dispuesto en este acuerdo será de aplicación desde la fecha de su adopción».

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, claro ¿qué va a decir?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ustedes, por si acaso, fueron a la mesa y le dijeron: «Que vamos a aprobar esto, les recomendamos que hagan esto otro». Y, efectivamente, la mesa, con un superior criterio, en este caso del Gobierno de Navarra, siguiendo un superior criterio del Gobierno, lo doy por bueno.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, con su criterio.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues, más allá de todo lo que nos ha contado del verano de 2019, ya le digo que no lo comparto. Vivimos otro verano, señor Esparza, usted y yo, seguro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, podemos escribir un libro, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Podemos contar muchas cosas, pero bueno, en todo caso, le agradezco sus explicaciones, y nada, eskerrik asko.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Bien, pues si les parece, suspendemos la sesión ahora, son las doce. A y media comenzamos.

(Se suspende la sesión a las 12 horas).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 33 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Reanudamos esta Comisión de Investigación. Geroa Baien txanda da orain. Azcona jauna, zurea da hitza ordu batez gehienez.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señor Esparza. La verdad es que seguro que tiene muchas cosas interesantes que contarnos, pero voy a intentar ceñirme al motivo por el que está usted aquí. Usted ya ha esgrimido uno o cree que está por uno muy concreto, pero la realidad es que por parte de Geroa Bai, y lo hemos dicho públicamente, creo que no le va a sorprender nada de cómo argumentamos el motivo de esta Comisión de Investigación, pues lo enmarcamos en otras circunstancias o en unas circunstancias muy concretas, más allá de las que usted ha expuesto y por las que cree que está usted aquí.

Comparece, no como portavoz de UPN sino como el Consejero que fue responsable de una licitación clave para Navarra como fue la de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, en una etapa también clave y una adjudicación que, por su cuantía, y en esos momentos, además, no fue cualquier adjudicación, y que, además, encaja perfectamente, y le voy a explicar también, en el arco temporal en el que se ciñe esta Comisión de Investigación. Y lo sustentábamos también, como hace usted habitualmente, en el informe de la UCO. El informe de la UCO lo que dice claramente es que fue en el entorno de 2014 cuando la trama que se investiga a nivel nacional pudo empezar a conocer sus protagonistas en torno a un proyecto muy concreto, que también hemos estado analizando en esta Comisión de Investigación, y en un momento, muy concreto, que es el 2014, y también en torno a una empresa muy concreta, que también está siendo investigada y que no fue la adjudicataria de este expediente que estamos analizando, pero sí concurrió a la licitación, que fue Acciona.

Lo digo porque estos son los temas, el encaje, los factores, que hacen que el arco temporal se retrotraiga a la legislatura de la que estamos hablando ahora. Desde luego, entendemos que esta es la motivación por la que Geroa Bai entiende que está usted aquí, como han hecho otros responsables y como harán otros responsables de órganos de contratación o responsables de los departamentos, incluso presidentas, que en su arco temporal hubo adjudicaciones a este tipo de empresas o licitaciones en las que participaron este tipo de empresas.

Y dos cuestiones que vamos perdiendo de vista, pero que es importante recordar, y ya han ido repasando las fechas, pero las fechas coinciden en el arco temporal, las fechas en las que se procede a abrir el sobre número 2 son entre febrero y marzo de 2014, el proceso de esta

licitación se produce en 2014, por tanto, hay un arco temporal coincidente y una empresa licitadora coincidente y tengo que recordar una cosa que se nos pierde de vista y que nos parece no menor y que, además, conocimos fundamentalmente cuando analizábamos el expediente de Belate al principio de esta Comisión de Investigación, y es que Acciona era una de las empresas que había sido sancionada por la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia por tratar de alterar licitaciones públicas durante los últimos veinticinco años. Esto es una sanción de más de doscientos millones de euros que todos conocimos, en las que están inmersas estas empresas, esta y otras tantas, que ahora mismo se supone que está en suspenso porque lo han recurrido, pero que constata una sanción por haber tratado de alterar procesos de obra pública en el conjunto de España, en el conjunto del Estado.

Por eso nos parece interesante, yo creo que es el tema en cuestión, ya se ha explicado varias veces, pero aclarar, esclarecer si hubo injerencias en relación con esta adjudicación en la Mesa de Contratación, y ahí es clave, ya se ha repasado los momentos en los que se va a proceder a abrir el sobre número 2. Ya he explicado, en el que esa misma mañana, unas horas antes, creo que se ha dicho hora y media antes, creo que lo ha dicho usted, hora y media antes, en torno a las ocho y media de la mañana, hora y media antes de que se proceda a abrir ese sobre número 2 en un acto público en el que se procedía a la comunicación de los resultados sobre el número 2, sobre los aspectos técnicos y el grado de compromiso para la obtención de fondos. Usted, como Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente realiza una rueda de prensa pública en el que dice literalmente que con el fin de incrementar los mecanismos de control y garantizar los procesos de decisión y en aras de una mayor transparencia se va a acordar en las contrataciones de más de 12,5 millones que sea necesario recabar un informe de los correspondientes colegios profesionales y siendo esta la obra más importante posiblemente de la legislatura no parece muy lógico que quede exenta de esta medida.

Mi pregunta es, más allá de la oportunidad o no de hacerlo hora y media antes de abrir el sobre, si esta decisión de hacer esta recomendación, que luego se hace pública por el Gobierno nueve días más tarde, el 19 de febrero, esta decisión, ¿cuándo lo habían hablado en el seno del Gobierno o cuándo usted había sido conecedor de que se iba a tomar esta decisión? ¿Fue esa misma mañana?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señor Azcona. Bueno, voy a contextualizar el inicio y ese arco temporal, porque me parece relevante. Es verdad que cada grupo político aquí actúa legítimamente en función de lo que cree, de cara a hacer que comparezcan aquí diferentes actores de todo esto y esa coincidencia en el tiempo que usted explica y que es la motivación que tiene Geroa para apoyar esto. Pero ese arco temporal y mi comparencia, quizás sí tendría mucho más sentido que hubiera sido con Mina Muga. Yo soy Consejero de Medio Ambiente en ese momento, Mina Muga tiene que ver con una presunta trama de corrupción, según el informe de la UCO, pero a mí no me hacen comparecer aquí por Mina Muga. Podría haber sido y creo de verdad que era mucho más razonable que hacerme comparecer por la adjudicación...

SR. AZCONA MOLINET: Si tiene algo que decir de Mina Muga, tiene la oportunidad. No tengo ningún problema si tiene algo que decir sobre Mina Muga.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Me deja terminar, señor Azcona?

SR. AZCONA MOLINET: Sí, perdón.

SR. ESPARZA ABAURREA: Gracias.

SR. AZCONA MOLINET: Me parece que tiene mucho más sentido haber comparecido aquí por Mina Muga, que yo era Consejero de Medio Ambiente, que comparecer por la adjudicación de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Porque comparezco porque no le hemos adjudicado, desde ese Gobierno del que formo parte, a Acciona, que es una de las empresas que está en la trama, la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Es que es *El mundo al revés*. Es que es *El mundo al revés*. Entonces, termino, que voy a ir, señor Azcona, que voy a ir. Le agradezco. Entonces habla de injerencias en la mesa. Pues injerencias en la mesa no hay ninguna. Porque Comptos, además, no dice que hay ninguna inferencia, pero es que ustedes...

SR. AZCONA MOLINET: Perdón, no se ha utilizado la palabra «injerencia» en la mesa.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, ha hablado de injerencia en la mesa. Bueno, a lo que voy, que las injerencias, no digo para usted, sino para algunos otros, aparecen doce años después. Por tanto, no es muy creíble. Y en relación con la pregunta en concreto, pues evidentemente, si no me equivoco, la decisión se toma la semana anterior. Ya está, sí.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Y había transmitido, más allá de públicamente, a los miembros de la mesa esta decisión que iba a tomar el Gobierno, o necesitaba salir públicamente para que lo conociesen los miembros de la mesa?

SR. ESPARZA ABAURREA: Necesitamos salir públicamente para que todo el mundo entienda la recomendación que hace el Gobierno.

SR. AZCONA MOLINET: ¿O sea, que los miembros de la mesa ya eran conocedores con anterioridad?

SR. ESPARZA ABAURREA: No sé cuándo fueron conocedores, pero que fueron conocedores es evidente.

SR. AZCONA MOLINET: No, quiero decir que, a ver...SR. ESPARZA ABAURREA: No, quiero decir, a ver...

SR. AZCONA MOLINET: Que choca bastante que hora y media antes se tomase... Si usted me dice «sí, hablé con miembros de la mesa una semana antes para decirles que tuviesen en cuenta esto».

SR. ESPARZA ABAURREA: No, yo no recuerdo, no sé si una semana antes o esa misma mañana. No sé.

SR. AZCONA MOLINET: Es verdad que algunos, repasando el expediente, a usted le hubiese llamado la atención, seguramente que un Consejero salga hora y media antes de adjudicar una...

SR. ESPARZA ABAURREA: Si, pero que...

SR. AZCONA MOLINET: ¿Le hubiese llamado la atención, sí o no?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero que lo que les llama ahora la atención...

SR. AZCONA MOLINET: Que sí, que sí. Le digo si le hubiese llamado la atención...

SR. ESPARZA ABAURREA: Hace años no le llamó la atención a nadie, joder. Es lo que digo yo.

SR. AZCONA MOLINET: Me parece relevante saber si los miembros de la mesa habían recibido ya esa indicación o sabían de esa decisión que iba a tomar el Gobierno antes de que usted públicamente...

SR. ESPARZA ABAURREA: Nosotros, en la nota de prensa que sacamos, decimos que el Gobierno recomienda a la mesa. Eso es lo que hacemos y yo no recuerdo el momento, si fue inmediatamente después o inmediatamente antes o...

SR. AZCONA MOLINET: Pero ¿sabe que el Gobierno ya lo sabía una semana antes?

SR. ESPARZA ABAURREA: El Gobierno yo creo que toma la decisión la semana anterior, sí.

SR. AZCONA MOLINET: Y en el seno de... Ya ni miembros de la mesa...

SR. ESPARZA ABAURREA: Toma la decisión de que va...

SR. AZCONA MOLINET: ¿Nadie que estuviese a su alrededor sabía que se iba a tomar esta decisión, que pudiese transmitírsela a la mesa? A eso me refiero.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no...

SR. AZCONA MOLINET: No, no lo sabe, no se acuerda. Mi pregunta ya es un poco más concreta. ¿Considera que este emplazamiento público, si había sido anteriormente, pues como no podemos constatarlo, que no se acuerda, pero si este emplazamiento público se puede considerar como una injerencia directa o indirecta hacia la Mesa de Contratación?

SR. ESPARZA ABAURREA: En ningún caso, porque se hace con mucho respeto. Se hace diciendo y reconociendo el legítimo derecho que tiene la mesa de hacer caso o no y se utilizan, no me acuerdo ahora exactamente las palabras, pero que, bueno, pues que si lo tiene a bien, creo recordar, que si lo tiene a bien. Es decir, que yo creo que somos muy conscientes de que puede no tenerlo a bien. Pero es que, es más, le he explicado antes, es decir, una vez que hacemos la recomendación, a nosotros la decisión que tome la mesa, la verdad que creo que no es relevante, es decir, que tome la que tenga que tomar. Lo que sí para nosotros genera una situación que puede dar lugar a malas interpretaciones, si no hacemos esa recomendación y dos semanas después aprobamos esto, porque cualquiera va a salir diciendo «no lo habéis hecho antes porque queríais que la adjudicación del canal no tuviera esos controles de los colegios».

SR. AZCONA MOLINET: Dice literalmente, o por lo menos lo que está en el propio expediente, literal de su rueda de prensa: «por lo que solicita la Mesa de Contratación que tenga a bien considerar y analizar esta posibilidad». Se hace un emplazamiento público a los miembros de la mesa.

SR. ESPARZA ABAURREA: Y hablo de... No sé, hay una palabra también, «nos parece sensato» o si «le parece sensato» o algo. No sé, quiero decir, yo creo que deja muy claro, que deja la decisión en su mano.

SR. AZCONA MOLINET: Bueno, en cualquier caso, parece que atienden a su recomendación los miembros de la Mesa de Contratación y se solicitan esa serie de informes a los colegios indicados en esto. Y una semana más tarde, nueve días más tarde concretamente, el Gobierno de Navarra tomó un acuerdo de Gobierno en los términos en los que usted había anunciado. Por terminar con esta parte, ¿durante las semanas anteriores a este momento tuvo alguna relación con alguna empresa de las que iba...? ¿Con Acciona, concretamente, que es la que...?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. AZCONA MOLINET: ¿No tuvo ninguna relación, no tuvo ningún contacto, ninguna empresa se puso en contacto con el departamento?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. AZCONA MOLINET: Está claro que... y no voy a entrar en interpretaciones, voy a ir a la literalidad y cierro ya este apartado, porque yo creo que ya llevamos un rato hablando de él. Es verdad que, más allá de cómo interpretemos cada uno y las terminologías en las que se exprese la Cámara de Comptos habitualmente en sus informes, lo que sí dice la Cámara de Comptos es que dos recomendaciones al respecto. La primera, que el Gobierno de Navarra reconsidere su acuerdo del 19 de febrero, esto sería posterior, y la segunda, dice literalmente que se eviten este tipo de recomendaciones porque pueden afectar a la necesaria independencia que debe presidir su actuación. Esto lo he leído literal. Por tanto, entiendo que surjan esas dudas y que usted ya ha respondido.

Yo creo que sobre este expediente... no voy a entrar a realizar examen sobre el conjunto del expediente porque yo creo que su intervención era esa la que tenía que responder. Pero sí que va a tener la oportunidad, de verdad le digo, creo que en todos estos años no ha llegado a admitir o a tener la oportunidad de admitir lo que ha ido pasando luego con la segunda fase del canal y con la ampliación del canal. Le hemos oído mucho a usted de todo esto, pero lo importante es que hay dos cuestiones. Una, admitir, y digo porque usted no, pero algún miembro de UPN y en la comisión correspondiente sí que lo ha hecho, se habló de paralizar, que se paralizó la segunda fase del canal.

Ustedes han admitido, no la palabra «paralizar», pero sí aquí, en una comisión, se habló de que se decidió aplazar, está literal en una comisión que hubo aquí, y le metemos desde Geroa Bai «aplazar sin fecha» la realización de la segunda fase del canal. Y también voy a tratar de que reconozca, ya sé que me va a costar y va a volver a esgrimir su relato referido a esto, que entre 2015 y 2019 hubo que tomar decisiones también para tratar de avanzar no solo en lo que ustedes habían dejado previsto en la aplicación de la primera fase, como también en la segunda fase del canal. Como digo, su grupo reconoció que la segunda fase del Canal de Navarra se aplazó, digo yo, sin fecha, es decir, se paralizó. ¿Por qué tomaron esa decisión?

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo creo que en un momento determinado se hace un análisis, yo todavía no he llegado al departamento, se hace un análisis de viabilidad del conjunto del

proyecto y se entiende que hay que meterle un número de hectáreas suficientes para que los costes que tiene una obra como la Presa de Itoiz y el Canal de Navarra sea viable para el conjunto también de los usuarios, de los regantes y del abastecimiento de boca y de todo el proyecto.

SR. AZCONA MOLINET: Pero ustedes deciden quitar 9.000 hectáreas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, me parece... A ver, creo recordar que se quitan 9.000 hectáreas de la segunda fase del canal porque tienen unos costos energéticos brutales y hacían inviable para los agricultores su implantación y su explotación. Pero se incorporan, se quitan 9.000 que no son viables y que no tienen ninguna lógica, porque los costes energéticos ya en aquel momento eran brutales, pues imagínense ahora, ¿verdad?, con el coste de la energía y se incorporan por contra 9.000, donde se plantea que en este caso es en el ámbito de Tierra Estella.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Por qué tomaron la decisión de...?

SR. ESPARZA ABAURREA: Para darle viabilidad al proyecto, al todo. Ya lo he dicho. Porque si quitamos esas 9.000 que no son viables y que no se van a poder desarrollar porque...

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, el primer aplazamiento de la segunda fase del canal, la decisión fue de UPN. Entiendo que con el Partido Popular en el ministerio...

SR. ESPARZA ABAURREA: Y con el apoyo del Partido Socialista. También, también.

SR. AZCONA MOLINET: Es que ustedes pasaron la legislatura del 2015 al 2019 acusando al Gobierno de paralizar la segunda fase. Todavía siguen diciéndolo. (MURMULLOS). Déjeme terminar, por favor. Le digo que me parece muy bien que haya reconocido que ustedes tomaron la decisión de paralizar la segunda fase del Canal de Navarra.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, yo no he dicho eso, señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Repita lo que ha dicho, por favor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo he dicho que nosotros, con la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, garantizamos la viabilidad del proyecto en su conjunto.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Paralizándolo o aplazándolo?

SR. ESPARZA ABAURREA: Y lo que conseguimos con eso es que hoy se pueda llevar el agua a la Ribera. Porque sin esa ampliación de la primera fase, hoy el agua a la Ribera sería imposible desarrollar el proyecto. Eso es lo que he reconocido. De todos modos, creo que esta comparecencia tenía que ver con otras cosas, pero si quiere, seguimos hablando. No tengo ningún problema.

SR. AZCONA MOLINET: Creo que hemos hablado de todo.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, pero, bueno, esto no es motivo de la... Pero, bueno, venga, va.

SR. AZCONA MOLINET: Bueno, a lo mejor eran motivo de las reuniones con Sánchez y todo eso que ha explicado usted.

SR. ESPARZA ABAURREA: Me parece que son cuestiones que sí que han salido en otras ocasiones, que hay comentarios aquí con reuniones con Cerdán, estas cosas y tal, pues ya está todo aclarado.

SR. AZCONA MOLINET: A nosotros, para Geroa Bai, nos parecía importante que se aclarase esta parte. O sea, creemos importante que se tome en consideración...

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo que hace el Gobierno de UPN es garantizar la viabilidad del proyecto.

SR. AZCONA MOLINET: Aplazando la ejecución de la segunda fase y tomando como decisión la ampliación de la primera y en unas circunstancias que eran...

SR. ESPARZA ABAURREA: Restructurando el proyecto. Y después, el Gobierno de UPN y nosotros hemos dicho muchas veces que a nuestro juicio Geroa Bai intentó paralizar durante toda la legislatura la llegada del agua a la Ribera y lo voy a explicar, si no le importa. ¿Le parece?

SR. AZCONA MOLINET: Si le parece que tiene que ver con la Comisión de Investigación...

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, entonces, a ver...

SR. AZCONA MOLINET: Si le parece que tiene que ver lo puede explicar.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, me lo ha preguntado. Entonces, como me lo pregunta, yo le respondo. Vamos a ver. Hay un director general que, de hecho, todavía sigue siendo director general. Primero, la Consejera en ese momento la nombra a instancias de Euskal Herria Bildu. Y después, Euskal Herria Bildu, ya sabe, es formación política que siempre ha apostado por el desarrollo de Itoiz y la llegada del Canal de Navarra y su impulso, ¿verdad? Pues es esa Consejera la que de repente aparece en el departamento y coloca de Director General de Agricultura a un señor que ha estado en EHNE-Nafarroa toda una vida en contra de Itoiz. Entonces, ¿qué hacen durante los cuatro años? Pues se dedican a hacer reuniones y a intentar buscar la manera de no llevar el agua a la Ribera por si había...

SR. AZCONA MOLINET: No, ya voy a explicar lo que hacían. Lo que no hicieron ustedes... Usted lo ha explicado muy bien. Ha dicho que tomaron la decisión de aplazar...

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Me deja terminar, señor Azcona?

SR. AZCONA MOLINET: Sí, no, que termine, pero una puntualización de lo que ha dicho. Se pegaron a la legislatura intentando dar viabilidad a un proyecto que ustedes aplazaron por no obtener viabilidad. Eso es lo que...

SR. ESPARZA ABAURREA: Se pegaron a la legislatura hablando del canalillo. ¿Se acuerda del canalillo, señor Azcona?

SR. AZCONA MOLINET: ¿Perdón?

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Se acuerda del canalillo, que querían un canal que solo regara 10.000 hectáreas?

SR. AZCONA MOLINET: No, no me haga trampa, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, esa fue la propuesta de Geroa Bai en ese momento en el Gobierno.

SR. AZCONA MOLINET: Usted sabe muy bien...

SR. ESPARZA ABAURREA: Querían un canalillo.

SR. AZCONA MOLINET: Y usted sabe y lo ha explicado que ustedes no tenían viabilidad para el proyecto y por eso lo aplazaron, por tanto, lo paralizaron.

SR. ESPARZA ABAURREA: Que no, que no, que yo no he dicho que lo aplazamos.

SR. AZCONA MOLINET: Sí, que sí, que lo digo yo, que sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, lo dice usted, pues usted diga lo que quiera, pero no ponga en mi boca lo que yo no he dicho, señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Y lo que hizo el Gobierno en ese momento es, primero, hacer un estudio de alternativas, y usted sabe muy bien las alternativas que había para darle viabilidad...

SR. ESPARZA ABAURREA: Financiado por UPN en un acuerdo con el Partido Popular. El estudio de alternativas, para que sepa también, señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Muy bien. O sea, que hacía falta, vamos. O sea, que hacía falta porque ustedes no lo habían hecho.

SR. ESPARZA ABAURREA: Claro, porque ustedes querían ir con un canalillo...

SR. AZCONA MOLINET: Entonces no lo habían hecho. Paralizaron el canal y no habían hecho el estudio de alternativas ni de viabilidad y a eso se dedicó el Gobierno, a eso se dedicó, precisamente, a avanzar. Y en ese estudio de alternativas que usted puede ver, pues ya se vieron las conclusiones. Además, se licitó la reacción del proyecto, se ejecutaron las zonas clave de Arga-Ega y se desbloquearon los PSIS y los problemas heredados de una adjudicación que sí, había tenido problemas por la adjudicación a la baja del 25 % y usted lo sabe. A eso se dedicó el Gobierno. Por tanto, lo que ustedes paralizaron, a intentar avanzar. Y a partir de ahí, lo que le voy a preguntar es: ¿por qué eligieron el modelo de financiación de peaje en sombra?

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Qué por qué eligieron? ¿De qué proyecto estamos hablando ya?

SR. AZCONA MOLINET: De la ampliación de la primera fase.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, ahora vamos con la ampliación y el modelo. La redacción del proyecto y estudio de alternativas nace de un acuerdo de UPN con el Partido Popular en el año 2018. La legislatura empieza en el 2015. Bueno, pues en el año 2018 alcanzamos un acuerdo con el Partido Popular.

SR. AZCONA MOLINET: Fíjese...

SR. ESPARZA ABAURREA: No, déjeme. En el que se le dota de un millón de euros y se pone un millón de euros para que Canasa redacte el estudio de alternativas y la redacción del proyecto.

A partir de ahí, ¿esto por qué se hace? Bueno, pues se hace porque no había habido movimiento en esos tres años dentro del departamento para desarrollar la segunda fase del Canal de Navarra. Se hace porque ustedes ya públicamente venían diciendo que había que bajar, en lugar de regar las 21.000 hectáreas, que querían regar solo 10.000. Por eso yo hablaba de canalillo en aquel momento, haciendo memoria. Yo calificué como que el canal que querían desarrollar ustedes y hacerlo llegar a la Ribera era un canalillo en lugar de un canal serio, ¿verdad? Y entonces, esto fue así.

Ustedes se pegaron cuatro años sin hacer absolutamente nada, intentando buscar una alternativa al proyecto del canal. Es decir, cómo abastecer de agua a la Ribera sin tener que hacer la segunda fase del Canal de Navarra. Eso es lo que ustedes y lo que EH Bildu quería en relación con el modelo de financiación. Evidentemente, cuando se saca a concurso la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, se sigue el mismo modelo de financiación que se hace con la primera fase del Canal de Navarra, pero es que, además, estamos en un momento económico complejo, porque estábamos en un momento de crisis económica y, evidentemente, era la única forma de hacerlo viable. Pero tomar esas decisiones y sacar adelante el canal en su primera fase o desarrollar la obra de la ampliación, lo que ha supuesto para Navarra evidentemente ha sido generar riqueza y utilizar el agua como un elemento de vertebración territorial que genera actividad económica y empleo en todo el territorio.

SR. AZCONA MOLINET: Yo creo que los agricultores, las agricultoras de las zonas del Arga, de Berbinzana, Larraga, Miranda de Arga, Falces y Funes no estarán de acuerdo con usted cuando dice que no se hizo nada. Lo digo porque en esa legislatura fue cuando recibieron la dotación de agua y se implementaron las zonas regables de esas zonas. Lo digo porque usted utiliza la palabra «nada»...

SR. ESPARZA ABAURREA: Ustedes hicieron una parte del ramal, solo. Es que, señor Azcona, es decir, la verdad que el compromiso... Yo le puedo reconocer compromiso con otras cosas y le puedo reconocer que de verdad hay impulso con otras cosas, pero hay cosas que no le puedo reconocer aunque quisiera. Entonces, ¿se hizo una parte de la ampliación de la primera fase? Sí, se lo reconozco. ¿Hay otra parte que no se le dio solución y que tomaron decisiones equivocadas? También, porque creo que se equivocaron en algunas decisiones en esos cuatro años. El Gobierno que vino después, el de la señora Chivite, terminó finalmente, hace poquito, ha terminado finalmente ese otro ramal, pero con el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra, seguimos sin dar una palada y sin ponerle una fecha y eso no será responsabilidad de UPN ni de las decisiones de UPN ni nada por el estilo, porque ustedes también acostumbran a decirlo en los discursos, y eso no es así.

SR. AZCONA MOLINET: Pues mire, la verdad es que se ha resistido, pero en parte, ha admitido las dos cosas que le estaba diciendo, evidentemente, sabe que se avanzó y sabe cómo se paralizó precisamente porque se buscaba viabilidad. Dice usted que en 2018 todavía no existía y tuvieron que impulsar la viabilidad. Sobre la financiación, ¿cree que la decisión sobre el modelo de financiación ha sido la más acertada para Navarra?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, bueno, yo no lo conozco en profundidad, pero quiero decir que desde el punto de vista técnico, se plantea esa solución, y es la misma solución técnica que se hace con la primera fase, y creo que es verdad que Navarra tiene que pagar unos costes, que

tiene un canon, ya está. Pero también es verdad que Navarra debe tener un compromiso público con el territorio, Navarra tiene que verse vertebrada de norte a sur con algo que es oro, que es el agua, y eso se hace a través del canal y creo que es verdad que había que hacer una apuesta. Y se hace una apuesta a largo plazo.

¿Por qué? También un poco considerando de qué tipo de infraestructura estamos hablando. Es decir, estamos hablando de una presa y de un canal que dentro de cien años seguirán en el territorio y habrán generado mucha riqueza. Ahora no recuerdo, el Canal Imperial, cuando se hace, hace centenares de años, nadie piensa que General Motors se va a colocar en Zaragoza en un momento determinado porque se hace esa obra hidráulica y, sin embargo, ¿qué ocurre? Que como se tiene hecha la obra y como se tiene vertebrado el territorio, doscientos años después genera siete mil puestos de trabajo en un momento determinado en Aragón. Estamos hablando de infraestructuras que son para generaciones y generaciones y generaciones, y que se paguen en el tiempo parece que tiene también su sentido.

SR. AZCONA MOLINET: Discrepamos como lo hace la Cámara de Comptos. La Cámara de Comptos ya hizo el último informe del 2023, solicitado por Geroa Bai, y alerta de que este sistema de financiación encarece y difiere...

SR. ESPARZA ABAURREA: Es más caro porque hay un modelo de financiación detrás.

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, consideramos que se podía haber tomado otra decisión menos gravosa en estos momentos. Y otra pregunta, ¿considera que la baja cercana, vuelvo a la adjudicación, la licitación de la ampliación, la baja del 25 % por la que se adjudicó esta obra pudo luego entorpecer el desarrollo del proyecto? Se ha dicho y, además, ha dicho muy bien la señora Álvarez, cómo años más tarde hubo que renegociar algunos de esos precios para poder seguir adelante con el proyecto. ¿Considera que esa baja del 25 % ha podido también ser un factor relevante?

SR. ESPARZA ABAURREA: No. Creo que la baja se ajusta a lo que la legislación establece. Se podía haber hecho una baja hasta el 30 y es el 25, por lo tanto, no es temerario en ningún caso.

SR. AZCONA MOLINET: No, no ha dicho...

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no, bien. Y a partir de ahí yo creo que los modificados de obra tienen que ver con parte de ejecución, que en el territorio se tiene que ejecutar y surgen cuestiones imprevistas, creo que es claro, pero también tiene mucho que ver con el tiempo. Si dejamos pasar mucho tiempo para cuando hacemos las obras, ¿qué ocurre? Pues que el metal se encarece, los tubos se encarecen y todo se encarece. Y eso termina siendo responsabilidad, ¿de quién? De la Administración, que permite que se alargue en el tiempo una infraestructura como esta. Por tanto, eso es lo que seguramente ha ocurrido y por eso se ha encarecido, no sé exactamente en cuánto, pero en algo la obra, con modificados que, el primero creo que se aprueba en el año 2018 con un Gobierno de Geroa Bai y los siguientes, que hay dos o tres, creo, con Gobiernos del Partido Socialista.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Puede ser que la decisión sobre el sistema de financiación, aunque es verdad que también en años anteriores y con otras infraestructuras las había tomado UPN, y

puede ser también que la paralización de la segunda fase del canal tuviese que ver con la situación económica de las cuentas públicas de Navarra?

SR. ESPARZA ABAURREA: Tiene que ver... La primera fase del Canal de Navarra, creo recordar, es el año...

SR. AZCONA MOLINET: Hablo de ampliación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero la primera fase del Canal de Navarra, que es años antes, en un momento en el que no hay crisis económica, también se hace con este modelo.

SR. AZCONA MOLINET: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues ya está. Quiero decir que es una situación económica en un contexto económico de prosperidad, de las arcas forales plenas, y luego esta otra decisión se toma en un momento más vinculado con una crisis económica que también afecta a Navarra. En los dos casos se elige el mismo modelo.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Puede ser que se toma la decisión también porque en la segunda fase del canal era difícil conseguir el compromiso del Estado para la parte que le correspondía? Porque también estaba en una situación compleja desde el punto de vista económico. Y, por tanto, se decide, con un peaje en sombra, aplazar el pago e ir a la ampliación de la primera fase y no actuar en la segunda fase. La pregunta es: ¿las condiciones económicas de las cuentas de Navarra y la poca disposición del Estado en ese momento con el Gobierno del Partido Popular fueron también detonantes para tomar esta decisión?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, se toma una decisión porque se cree que es un modelo, como he explicado antes, sobre una infraestructura a muy, muy largo plazo y que entendemos que se tiene que pagar a muy, muy largo plazo. Ya está. Ustedes pueden estar a favor o en contra, pero creemos que es una decisión que se puede tomar y que tiene mucho sentido.

SR. AZCONA MOLINET: Estamos en contra y, además, los informes de la Cámara de Comptos han constatado que es más caro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Claro que cuando hay financiación es más caro todo. Si se paga un piso a tocateja...

SR. AZCONA MOLINET: No, pero no. Ustedes no buscaron financiación al uso. No, no, no. Sí que había otras fórmulas de financiación. No digo que el dinero no hubiese que financiarlo. Digo que hay opciones menos gravosas. Vamos, que no lo dice Geroa Bai, que lo dicen los informes de la Cámara de Comptos y ha hecho varios ya sobre esa situación.

Fíjese, ha hablado usted de negociaciones políticas y la verdad que me ha llamado la atención, y si puede explicar un poco mejor, cómo se forjó Navarra Suma. Ha dicho que decidió, se reunió con Albert Rivera, no sé las fechas, estamos hablando de 2019, nos parece curiosa toda esta información, y ha dicho que decidió en una reunión con Albert Rivera forzar Navarra Suma. Vamos a decir... forzar —entiéndame—, llegar a un acuerdo con Ciudadanos y con el Partido Popular porque las expectativas eran que el Partido Socialista y Ciudadanos llegasen a Gobiernos y, por tanto, las expectativas electorales también de Ciudadanos entiendo que eran positivas.

¿Este fue el motivo por el que ustedes forjaron Navarra Suma, por las expectativas de que el Partido Socialista negociase con Ciudadanos en el ámbito estatal? ¿Ese fue el motivo o la estrategia política?

SR. ESPARZA ABAURREA: No y le explico. Nosotros teníamos claro que el Partido Socialista de Navarra no quería acordar de ninguna de las maneras un futuro común con UPN. Pensábamos que eso era malo. Y entonces, ¿qué buscamos? Evidentemente, buscamos soluciones que, en un partido federal como el Partido Socialista de Navarra, pudieran facilitar un acuerdo de Gobiernos si daban los números. Eso es lo que hicimos, sí.

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, pensaban condicionar a las necesidades de Sánchez el acuerdo de Navarra. No sé si en esa reunión fue en la que Albert Rivera le pidió a usted sobre la transferencia de tráfico, porque también ha hecho una referencia a una reunión que luego voy a pasar, sobre la transferencia de tráfico. Ustedes, en 2019, cambiaron en el programa electoral y acabaron diciendo en ese programa electoral que la competencia de tráfico la querían para la Policía Foral, pero es la primera vez que utilizaron la palabra de forma compartida con la Guardia Civil. ¿Se lo pidió Albert Rivera?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, es una decisión unilateral de UPN.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Unilateral de UPN en 2019?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, sí.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Un revisionismo a la posición política?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, pero sería de antes. Es decir, porque nosotros, cuando se anuncia... Cuando el Gobierno de Barcos, cuando Uxue Barcos anuncia que la transferencia de tráfico va a venir a Navarra y se va a sacar a la Guardia Civil, se va a...

SR. AZCONA MOLINET: Eso fue anterior, sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Esto es el año 2018.

SR. AZCONA MOLINET: Sí, el 31 de octubre.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, entonces ahí UPN toma esa decisión. Y después de esa decisión va a un programa electoral. Sí, claro, pero la decisión es de UPN, no tiene nada que ver con el acuerdo con Ciudadanos ni ningún socio.

SR. AZCONA MOLINET: Usted dice que... Estoy preguntando por lo mismo que ha estado comentando él. Me imagino que le interesaba hablar de esto también y le parecía relevante para esta Comisión de Investigación, y a mí me ha parecido relevante lo que estaba diciendo. ¿Tuvo el 30 de octubre una reunión con Pedro Sánchez para hablar, ¿de qué? Del 2018.

SR. ESPARZA ABAURREA: Tuve una reunión el 30 de octubre, el día de antes que acudiera a la Moncloa Uxue Barcos, para tener un contacto político con quien en ese momento era Presidente del Gobierno.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Para qué? ¿De qué se habló en esa reunión?

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo era Presidente de un partido político que tiene representación en el Congreso de los Diputados y hablamos de la política...

SR. AZCONA MOLINET: ¿Pretendía condicionar la reunión del día siguiente de la señora Barcos, que era Presidenta de Navarra, con el señor Pedro Sánchez?

SR. ESPARZA ABAURREA: Para nada. Para nada, absolutamente para nada.

SR. AZCONA MOLINET: ¿No puede decirnos de qué hablaron concretamente?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues hablamos del futuro.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Sí?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, sí.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Y se cumplieron las expectativas que hablaron?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues no, no se cumplieron las expectativas que hablamos.

SR. AZCONA MOLINET: Y otra cuestión que me parece políticamente relevante fue...

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero me pidieron discreción con respecto a esa reunión y fui tremendamente discreto.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Hasta hoy?

SR. ESPARZA ABAURREA: Hasta hoy. Pero fíjese que ha pasado el tiempo.

SR. AZCONA MOLINET: Como ha pasado el tiempo igual podía contarnos exactamente qué es de lo que hablaron y de futuro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Evidentemente, el Partido Socialista de Navarra en ese momento estaba fuera del Gobierno, como estaba UPN fuera del Gobierno. Y veníamos de una tradición de acuerdos y de Gobiernos conjuntos. De eso hablamos.

SR. AZCONA MOLINET: Ya estaba en el Gobierno cuando se habló de la reforma laboral y termino, porque es que me parece una cuestión relevante, no tenemos esta oportunidad todos los días. Ya estaba en el Gobierno el Partido Socialista...

SR. ESPARZA ABAURREA: Si me lo pregunta tomando un café también se lo cuento.

SR. AZCONA MOLINET: Bueno, esto no me lo había contado nunca. Yo no sé si lo había contado a otros lo de la reunión con Pedro Sánchez el día 30 de octubre.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, esto es nuevo. Habrá que dar un titular, ¿no?

SR. AZCONA MOLINET: Pero sí estaba en el Gobierno el Partido Socialista de Navarra cuando ustedes negociaron la reforma laboral. Dice usted que fueron conocidos los términos del acuerdo por los cuales ustedes se comprometieron a apoyar la reforma laboral.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: Sí que conocimos que esa misma tarde se dio una rueda de prensa en el Ayuntamiento de Pamplona por parte del Partido Socialista, sobre el Ayuntamiento de Pamplona, con una serie de acuerdos. ¿Fue moneda de cambio en la reforma laboral el Ayuntamiento de Pamplona?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, el Ayuntamiento de Pamplona no fue moneda de cambio.

SR. AZCONA MOLINET: Entonces, ¿por qué aquella tarde el Partido Socialista dio una rueda de prensa anunciando que iba a apoyar, no los presupuestos, pero unas modificaciones presupuestarias importantísimas para el alcalde Maya?

SR. ESPARZA ABAURREA: Querer comparar una moción de censura en Pamplona...

SR. AZCONA MOLINET: No, lo está comparando usted. Digo si fue moneda de cambio la negociación.

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. AZCONA MOLINET: Entonces, ¿fue casualidad que aquella tarde el Partido Socialista...?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, casualidad no.

SR. AZCONA MOLINET: ¿O sea que estuvo encima de la mesa el Ayuntamiento de Pamplona?

SR. ESPARZA ABAURREA: El Ayuntamiento de Pamplona como tal no. Había unas partidas presupuestarias que se aprobaron en ese momento en el Ayuntamiento de Pamplona y de eso estábamos hablando. Eso es lo que estuvo encima de la mesa, nada más. No la continuidad del Ayuntamiento de Pamplona ni el presupuesto de Pamplona ni la alcaldía de Pamplona.

SR. AZCONA MOLINET: No, los primeros presupuestos y los únicos que Maya pudo aprobar las inversiones en aquella misma tarde. O sea, ya no ha podido volver a aprobar otros el señor Maya. Fíjese si era relevante para UPN.

SR. ESPARZA ABAURREA: Estaba dentro del acuerdo, sí. Si es público.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: De nada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Pasamos ahora al turno de intervención del Partido Popular de Navarra. Tiene la señora Royo el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, señor Esparza. Usted le llamaba canalillo, pero que sepan que en el Partido Popular en Tudela le llamábamos «birriatubo», porque las pretensiones de llevar agua a la Ribera eran mínimas y, a día de hoy, todavía no hemos visto una sola gota de agua en la Ribera. Pero más allá de estos comentarios, ya sabe porque lleva aquí varios días, ha intervenido y está en esta Comisión de Investigación, cuál es el motivo de esta Comisión de Investigación: arrojar luz, aclarar hechos, responsabilidades administrativas y de uso de los recursos públicos. Y ver si la

posible corrupción de la que hablan los informes de la UCO ha afectado a la contratación pública de Navarra.

En este contexto se le cita a comparecer a usted, que estuvo de Consejero entre 2012 y 2015, con lo cual ya de por sí el tiempo objeto que se pretende investigar parece fuera de tiempo, nunca mejor dicho, porque no son precisamente estos años los que se está investigando precisamente. Entonces, por un lado, en relación con el tiempo; por otro lado, en relación con el objeto. Parece que no es objeto de investigación, no aparece en ningún informe de la UCO nada en relación con la ampliación de la segunda fase del Canal de Navarra. Y tampoco parece que sea fruto de un celo excesivo y de transparencia por parte del Partido Socialista en conocer la verdad cuando sabemos que hay cantidad de cargos públicos, otros cargos públicos, que sí que tienen mayor información sobre las contrataciones públicas que se han hecho por parte de este Gobierno y no se les ha citado aquí, a esta comparecencia.

Entonces, parece que no responde a un celo por la transparencia. Con lo cual, la pregunta que nos hacemos es: ¿a qué responde esta petición del Partido Socialista en citarle a usted aquí, en esta Comisión de Investigación? A nosotros nos parece esta petición impropia, inadecuada, desde el punto de vista del valor y de la aportación y de arrojar luz a la Comisión de Investigación, pues, como digo, no nos parece adecuada, sino todo lo contrario. Y entendemos que responde a una estrategia política con unos fines muy claros. Primero, diluir la gravedad de los hechos que ha habido en la contratación pública en un todo. Presentar como si la contratación pública o lo que se ha hecho en esta contratación pública fuese el *modus operandi* de la contratación, cuando la contratación pública discurre por otros derrotes muy claros y de otra forma normalmente.

Creemos que lo que ha pasado aquí es una forma excepcional, las contrataciones que hemos visto en relación con los túneles de Belate, viciada y que está pendiente de ver si también delictiva. Eso lo veremos. Pero, de momento, lo que está claro es que es excepcional. No voy a recordar la cantidad de connotaciones que hay que hablan de su excepcionalidad, empezando por el propio Presidente, el modo en que llegó a ser Presidente de las mesas de contratación, con todo lo que ocurrió con el Secretario de la Mesa, con las represalias precisamente al Secretario, no llamar a la Junta de Contratación... O sea, no vamos a repetir todos los casos, que lo hacen excepcional, llena de vicios y, como digo, pendiente de decidir si hay delito en ello.

Y con esta petición de que venga usted a comparecer creemos que lo que se ha pretendido es desviar la atención, trasladar una visión sesgada de la contratación pública, crear ruido, sobre todo, hacer más ruido para ocultar el fondo y lanzar un señuelo aquí. Y nosotros no podemos permitir que se desvíe el foco del debate, porque eso es lo que se pretende. Eso es lo que se pretende con esto.

Por eso la pregunta que le voy a hacer es: ¿cree que su comparecencia aquí responde a un deseo de esclarecer la verdad de los hechos o a una estrategia política? ¿Y cuál es el objetivo del Partido Socialista de que usted venga a comparecer aquí?

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Royo. Lo he dicho al principio, yo creo que esto responde a lo que responde. Es algo obvio que responde a intereses políticos, al interés político en este caso del Partido Socialista de Navarra, que lo que busca es vincular a este portavoz con

situaciones con las que nada tiene que ver. Ya está. Creo que está quedando meridianamente claro, además. Y con franqueza, creo que esta comparecencia sobraba.

Pero, más allá de eso, legítimamente cada uno puede proponer lo que quiera y, si tiene los votos, este es el juego de mayorías y se comparece. Pero creo que no aporta absolutamente nada al contexto y al sentido que tiene esta Comisión de Investigación.

SRA. ROYO ORTÍN: Una vez dicho esto, es verdad que usted, en esta comisión, ha hablado de que tuvo una reunión con Pedro Sánchez. No quiero desperdiciar la oportunidad de preguntarle en relación con esta reunión que usted ha puesto encima de la mesa, de la que no éramos conocedores, y le pregunto muy en concreto las fechas. ¿Podría decir las fechas?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, es el año 2018, el 30 de octubre. Es decir, el día de antes a que conociéramos el tema de la transferencia con la reunión de la Presidenta Barcos. El año 2018 Pedro Sánchez ya es Presidente, con la moción de censura que se hace a Mariano Rajoy. Y nosotros tenemos una reunión de un contacto político en clave de conocernos, de ponernos cara. Quién sabe si en el futuro podemos apoyar cuestiones o puede haber algún tipo de acuerdo. Ese es el contexto.

SRA. ROYO ORTÍN: El diálogo institucional es normal, desde luego, en democracia, aunque lo importante no es precisamente que haya esos contactos sino para qué se dialoga y, desde luego, los límites que se ponen en cada negociación. Pero visto lo visto, lo que queda claro es que la experiencia demuestra que Pedro Sánchez no es un interlocutor fiable. También que la confianza sin garantías con este Gobierno es un error, que la prudencia y los límites claros son una condición para negociar y que es mejor guiarse por los hechos que por las expectativas.

Y ya, para terminar, solo quiero poner encima de la mesa la hipocresía del Partido Socialista con la que se ha dirigido en esta Comisión de Investigación. Por un lado, fue impulsor de la OANA. Ya vemos cómo ha actuado con las conclusiones que han salido de esta institución. Termina llamándole a usted y en aras, todo esto, dice, de una transparencia y una legalidad en su funcionamiento. Y lo último que queremos decir es que, lejos de eso, con todo esto, y terminando, como digo, citándole a usted, lo único que pretende es que se oculte la verdad y que la verdad no se sepa de todo lo que ha pasado, no voy a decir en esta Comisión de Investigación, sino en estos trámites de toda la contratación pública que se ha hecho durante todos estos años. Nada más que añadir. Muchas gracias.

SR. ESPARZA ABAURREA: Dos puntualizaciones. Bueno, en ese momento es otro momento político. Yo creo que Sánchez cruza la raya, desde luego, a mi juicio, políticamente hablando, en el año 2019 con el acuerdo con EH Bildu. Pero el Partido Popular se reúne con Pedro Sánchez, se ha reunido históricamente con otros secretarios generales del PSOE. El Partido Popular ha gobernado Navarra con UPN y con el Partido Socialista de Navarra, sin ningún problema, además. Creo que ha sido, además, en una posición muy positiva para esta Comunidad porque ha permitido su desarrollo. Y el Partido Popular mantiene una relación institucional, que creo que es la que tiene que ser, además, con muchas formaciones políticas, entre ellas el PNV, con el que también gobierna y llega a acuerdos cuando le parece de interés. Por tanto, quiero decir, esta reunión forma parte de eso, forma parte de lo que es la vida de la política, una política

normal, donde formaciones políticas que han colaborado en el pasado se sientan y hablan del futuro. Nada más y muchísimas gracias, señora Royo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Ados. Orain Contigo-Zurekinen txanda da. Garrido jauna, zurea da hitza ordu batez gehienez.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko lehendakari andrea. Gracias, señor Esparza, por acudir hoy a esta comisión. Hubiera quedado feo no hacerlo, también se lo digo, después de los interrogatorios a los que ha sometido a todas las personas que han ido desfilando por esta comisión. Es verdad que a ratos hoy ha parecido más un café tertulia que una comisión al uso. Yo sí que le quiero hacer algunas preguntas sobre la adjudicación del canal, que creo que es para lo que le hemos llamado a comparecer aquí. Para empezar, creo que le ha contestado algo a la señora Álvarez, pero le quería preguntar si considera a Francisco Iribarren como uno de sus padrinos políticos dentro de UPN.

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Qué relación tiene con el señor Iribarren?

SR. ESPARZA ABAURREA: No tengo relación con el señor Iribarren, no he tenido nunca relación con el señor Iribarren. No forma parte de mi círculo de amistades y cuando yo era alcalde de Aoiz él estaba de Consejero y esa es la relación que he tenido. Si lo veo en la calle, pues me paro con él. Pero, vamos a ver, quiero decir, no está en mi cuadrilla de amigos. Pero para que quede la cosa clara; es decir, esto no es como —yo qué sé—, aquí tengo alguna foto de fiesta de señores del Partido Socialista en plan cuadrilla. Aquí está el señor Cerdán, la señora Sainz, la señora Presidenta, el señor Alzórriz.

SR. GARRIDO SOLA: Pero no le he preguntado por el señor Cerdán, le he preguntado por el señor Iribarren.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, pero que estos sí son la cuadrilla. Yo con el señor Iribarren tengo una relación que coincide en un momento determinado que lo conozco en el año 1999, que se mantiene hasta el año 2007 y nada más.

SR. GARRIDO SOLA: ¿El señor Iribarren era la persona de UPN más importante en Aoiz, en su pueblo?

SR. ESPARZA ABAURREA: Es que el señor Iribarren no ha vivido en Aoiz. Yo he vivido en Aoiz hasta los treinta años.

SR. GARRIDO SOLA: No le he preguntado si ha vivido en Aoiz. Le pregunto si dentro de las personas de Aoiz el señor Iribarren era la persona con un cargo institucional más importante que había dentro de Unión del Pueblo Navarro.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Cuándo?

SR. GARRIDO SOLA: Cuando usted entró en política, por ejemplo, cuando usted tuvo su primer cargo público.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo he explicado. Yo en el año 2005 entro en política porque la agrupación independiente, no el señor Iribarren, me ofrece ser concejal.

SR. GARRIDO SOLA: No le he preguntado por eso, la pregunta es muy concreta.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, pero que le explico. En el año 1999 soy alcalde con una agrupación independiente, no tengo la afiliación de UPN. Y en el año 2007 me presento en la lista del Parlamento como independiente, tampoco como afiliación con UPN. No hay más. De Aoiz, ¿gente de UPN? Pues yo creo... Hay otro cargo de UPN que es Ricardo de León, me parece que también tiene una vinculación con Aoiz de familia y también estuvo en UPN en un momento determinado.

SR. GARRIDO SOLA: Dado que le costaba recordar el nombre, entiendo, si no quiere no me conteste, tampoco es tan relevante, pero que el señor Iribarren, si no era la más, era la segunda persona con un cargo institucional más importante dentro de UPN que viniera del mismo pueblo del que es usted. A mí entenderá que su respuesta me recuerde a eso de «bueno, si yo no le conocía tanto», que hemos oído en esta comisión otras cuantas veces, que cuando las cosas van bien nos sacamos fotos y cuando van mal, de repente las relaciones sociales son muy endeble.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, lo que pasa que yo no tengo fotos con el señor Iribarren. A usted le puede parecer muy bien...

SR. GARRIDO SOLA: No la va a buscar.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, no sé, puede en algún acto público, que no tengo fotos por ahí de fiesta. A lo que voy, a usted le puede parecer curioso y lo puede comparar con otro tipo de situaciones. Yo le digo que al señor Iribarren yo lo conozco en el año 1999 y a partir de ahí tengo una relación profesional como cualquier otro Consejero y no tengo desde el año 2007 a hoy una relación con el señor Iribarren.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuándo fichó Agbar al señor Iribarren? Creo que fue tras el hundimiento de la CAN, he visto 2012, pero no tengo ningún dato concreto. ¿Lo sabe?

SR. ESPARZA ABAURREA: Usted sabrá.

SR. GARRIDO SOLA: Creo que será alrededor de 2012. ¿Y sabe para qué? ¿Sabe qué responsabilidades, qué cargo, bueno, en definitiva, para qué decidieron contar con el señor Iribarren como ejecutivo?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pregúnteles a ellos.

SR. GARRIDO SOLA: No lo sabe. Lo que he leído es que lo ficharon como ejecutivo y que fundamentalmente era para tener relaciones históricas institucionales. Digo por si me lo podía confirmar o desmentir, porque son cosas que he leído de fuentes secundarias. Siempre cuando trato de afirmar algo hago un conocimiento de causa. No sé si usted lo podría afirmar, desmentir o... Pues jugamos con esa posibilidad. Pero, efectivamente, al menos lo que sabemos que el señor Iribarren, después del hundimiento de la CAN, lo contrató Agbar como ejecutivo. No sé si sabe si el señor Iribarren tampoco tenía alguna trayectoria personal, académica, de

conocimiento relacionada con infraestructuras hidráulicas. No sé, algo que nos hiciera pensar que era un buen perfil para la empresa.

SR. ESPARZA ABAURREA: Desconozco.

SR. GARRIDO SOLA: No lo sabemos. La verdad que tampoco lo sé. ¿Adjudicó usted el contrato de la ampliación de la zona regable del Canal de Navarra a la empresa que acababa de fichar al señor Iribarren dos años antes?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, yo no adjudico. Al final se adjudica una UTE. El Gobierno adjudica una UTE que es OHL-Agbar.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Seguro que usted no adjudica? Se lo ha preguntado el portavoz de Euskal Herria Bildu, el señor Araiz, a ver cuál era el poder adjudicador. Parece ser que era el Consejo de Administración de INTIA del que usted era el Presidente.

SR. ESPARZA ABAURREA: Que no, que eso no es así.

SR. GARRIDO SOLA: Entonces, ¿quién era el poder adjudicador?

SR. ESPARZA ABAURREA: El gerente de INTIA.

SR. GARRIDO SOLA: Aquí en el acta finalmente de adjudicación, si no me equivoco, creo que aparece el Consejo de Administración.

SR. ESPARZA ABAURREA: El gerente de INTIA.

SR. GARRIDO SOLA: Me llama la atención que usted pueda hablar en su momento de que la Presidenta de la Comunidad Foral adjudica contratos y que cuando yo le pregunto si ha adjudicado usted un contrato siendo el Presidente del Consejo de Administración de la empresa que lo adjudica me diga que no. Deberíamos ser algo coherentes en los términos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Para que sea coherente le voy a hablar de coherencia. Yo hablo muchas veces del Gobierno de María Chivite ha adjudicado a una UTE donde está la empresa de Santos Cerdán y eso es real. El Gobierno de María Chivite, el Gobierno que lidera María Chivite, que preside María Chivite, ha adjudicado a una UTE en la que está una empresa de Santos Cerdán las obras de Belate.

SR. GARRIDO SOLA: Esto ya lo ha explicado muchas veces. Yo digo simplemente por tratar de ser coherente. Alguna vez ha utilizado directamente que ha sido la señora Chivite, pero, bueno, bien, le rehago la pregunta y así aclaramos un poco los términos. ¿El Gobierno en el que usted participaba como Consejero adjudicó la mayor empresa de la legislatura a la empresa que acababa de fichar al señor Iribarren?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Era la mayor obra de la legislatura, lo he visto en sus declaraciones. Es que no tengo tanta memoria histórica, como comprenderá.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Cuándo ha dicho usted que lo fichó?

SR. GARRIDO SOLA: Me parece que dos-tres años antes.

SR. ESPARZA ABAURREA: ya no se acababa de fichar.

SR. GARRIDO SOLA: Bueno, dos años antes.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, ya no es «acababa» de fichar.

SR. GARRIDO SOLA: Bueno, dos años antes.

SR. ESPARZA ABAURREA: Que no sé cuándo lo fichó, pero en fin.

SR. GARRIDO SOLA: Por lo que he leído, alrededor de 2012. Es que tampoco está la información.

SR. ESPARZA ABAURREA: Insisto, dos años antes, sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Es cierto que Agbar estuvo inmersa en la causa Pokémon, que fue esta causa que investigaba adjudicaciones de obra pública, mordidas vinculadas con esas adjudicaciones y políticos que hacían de intermediarios entre la empresa?

SR. ESPARZA ABAURREA: No lo sé.

SR. GARRIDO SOLA: Efectivamente, esto sí se lo confirmo, porque eso sí que es verdad, que estuvo Agbar investigada en esta causa precisamente por tratar de captar políticos para amañar obra pública. Vamos al procedimiento de contratación, que yo creo que es el objetivo fundamental por el que le hemos llamado a esta comisión. Ya ha contestado, pero vamos a empezar por el principio. ¿Cometió usted alguna injerencia en la Mesa de Contratación durante el procedimiento de adjudicación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Ninguna.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Usted no sale en una rueda de prensa a dar una orden directa a la mesa?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Qué es lo que hace en esa rueda de prensa el mismo día, ya se ha explicado aquí, que se va a proceder a la lectura pública de los sobres y, por lo tanto, se va a conocer cuál es la adjudicataria?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues recomiendo... Transcripción de la rueda de prensa. Si quiere se la leo.

SR. GARRIDO SOLA: No, la hemos leído. Pero deme su opinión. ¿Qué es lo que hace usted al decirle, siendo el superior jerárquico de las personas que están en la Mesa de Contratación, no en lo que es el procedimiento, pero sí jerárquicamente, porque usted es el Consejero del que depende INTIA y donde están contratadas estas personas, haciendo una recomendación directa de actuación a la mesa contraria a cómo está actuando? No sé cómo le llama usted a eso. Póngale usted el nombre.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo lo que hago es... El nombre es muy claro. Recomiendo y pido que la mesa tenga, dentro de su independencia, a bien considerar el criterio del Gobierno y esa

recomendación de que se incorporen los informes de los colegios profesionales en el proceso de adjudicación. Pero, evidentemente, respetando y dejando claro que la ,esa tiene la capacidad para aceptar esa recomendación o no. Ya está.

SR. GARRIDO SOLA: No sé, en general es verdad que cuando un superior jerárquico da una recomendación clara, se tiene a bien por aceptarla por lo que sea. Pero fíjese, usted recomienda en sus propios términos a la Mesa de Contratación hacer un trámite adicional que no tenía previsto. Eso lleva a suspender el procedimiento de lectura única; abrir el trámite adicional que usted, su jefe, le había recomendado en una rueda de prensa pública, por si hacía falta poca presión. Es más, llega usted a decir en la propia rueda de prensa —lo tiene textualmente ahí—, que no parecería lógico no aplicar el acuerdo que iban a tomar que aún no habían atendido dentro del Gobierno. O sea, no solo se lo recomienda, sino les dice que cualquier otra actuación no sería lógica. ¿Esto a usted no le parece una vulneración de la autonomía de la mesa?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. GARRIDO SOLA: Dice la Cámara de Comptos, digo por tratar de utilizar la parte de...

SR. ESPARZA ABAURREA: Ni a mí ni a la Cámara de Comptos.

SR. GARRIDO SOLA: Le voy a decir lo que dice la Cámara de Comptos en este leer no tan entre líneas que decía el señor Araiz, porque no hay que leer entre líneas. Aquí, en la página 13, en el apartado 4.3 dice: «La petición de informes técnicos externos por la Mesa de Contratación es una facultad prevista en la Ley Foral de Contratos públicos, la de 2006, y que los pliegos de este procedimiento ya recogen. Esta petición debe realizarse a iniciativa y decisión propia de la mesa». Recalca «a iniciativa y decisión propia a la mesa cuando esta lo considere necesario en el marco de su autonomía de funcionamiento».

«En este sentido —yo leo literalmente— hay que resaltar que la mesa ya había hecho uso de esa potestad al solicitar la colaboración externa para la valoración de los aspectos económicos de la oferta». Es decir, dice que la iniciativa tiene que corresponder a la mesa y que ya de hecho lo ha hecho para cuando usted hace la rueda de prensa. Y en el punto 4 sigue: «De la relación de hechos expuestos en este procedimiento se deduce que la decisión de la mesa en cuanto a la petición de informes de diversos colegios profesionales se tomó —y cita— de acuerdo con el criterio general comunicado por el Gobierno de Navarra a través del Consejero».

La propia Cámara de Comptos no solo dice que la iniciativa debería corresponder a la mesa, sino que cita lo que dice la propia mesa en sus actas y dice que esa decisión no la tomaron ni a iniciativa ni a voluntad propia, sino la tomaron de acuerdo con el criterio general comunicado por el Gobierno de Navarra a través de su Consejero. Ya para rematar, no solo se queda en la relación de hechos, sino que la propia Cámara de Comptos concluye: «En nuestra opinión, este tipo de recomendaciones realizadas desde la Administración sobre cómo debe actuar una Mesa de Contratación —es decir, ustedes le dan una pauta a la mesa, esto es lo que dice la Cámara de Comptos— y qué tipo de informes deben solicitar no están previstos en la legislación vigente, no son legales —señor Esparza, no están previstos en la legislación vigente— y pueden afectar a la autonomía y funcionamiento de estos órganos técnicos colegiados».

O sea, más evidente que la Cámara de Comptos está diciendo que han cuestionado la autonomía de la mesa; que ustedes han dado una recomendación que la mesa finalmente ha acatado citando que era el criterio general que tenía el Gobierno de Navarra y que esto ha podido vulnerar su autonomía. No sé, creo que es bastante evidente, no hace falta leer muy entre líneas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, pues es evidente para usted. Hace doce años, evidentemente, ninguno de los que conformaban este Parlamento ni los grupos políticos de los que usted —en fin, tiene el origen— estaban en esa posición que hoy usted mantiene. La Cámara de Comptos no advierte de ninguna irregularidad ni de ninguna ilegalidad en este proceso. No dice que afecta a la independencia de la mesa y la Cámara de Comptos lo que viene a decir: «En general, podemos concluir que el procedimiento seguido por la adjudicación de este contrato se adecua a la legalidad vigente en materia de contratación pública con las particularidades anteriormente señaladas».

Sigo. «En todo caso, dichas circunstancias no desvirtúan el resultado final de la adjudicación en la medida que los informes solicitados a los colegios profesionales confirman en todos sus extremos la actuación y valoración realizada por la Mesa de Contratación, que califican de escrupulosa, consistente y ajustada a los criterios del pliego». Da la sensación, yo no sé, a veces escuchándoles a alguno de ustedes, que les molesta que los informes de los colegios profesionales dijeran que todo estaba hecho perfectamente. Da la sensación. Y que un Gobierno de UPN ponga una salvaguarda más, porque al final se incorporan nuevos controles. Ustedes lo que tenían que haber hecho en el Gobierno del que forman parte era haberle exigido a María Chivite, señor Garrido, que hubiera llevado el contrato de Belate a la Junta de Contratación Pública, qué es lo que dice...

SR. GARRIDO SOLA: Ya sé que usted no quiere hablar del canal, que quiere hablar de Belate. Luego vamos a tener igual algo de oportunidad, pero como la comparecencia es sobre esto, pues al menos la primera parte me gustaría centrarla sobre esto. Lo digo porque usted dice que Comptos dice que es perfectamente legal. Bueno, Comptos dice que lo que hicieron...

SR. ESPARZA ABAURREA: Se adecúa a la legalidad vigente en materia de contratación pública.

SR. GARRIDO SOLA: Las conclusiones finales del conjunto. En este apartado específico que habla...

SR. ESPARZA ABAURREA: El punto 11.

SR. GARRIDO SOLA: Sí, muy bien. Yo le estoy leyendo el punto 3. Usted lee el punto que quiere y yo leo el punto que quiero también. Y usted dice que está diciendo que es legal y yo le digo que la Cámara de Comptos...

SR. ESPARZA ABAURREA: No, la Cámara dice «se adecúa a la legalidad vigente en materia de contratación pública».

SR. GARRIDO SOLA: Yo le estoy leyendo lo que dice aquí la Cámara de Comptos, que es que lo que ustedes hicieron no tiene ningún precepto legal que lo ampare.

SR. ESPARZA ABAURREA: Eso no lo dice la Cámara de Comptos.

SR. GARRIDO SOLA: Se lo acabo de leer.

SR. ESPARZA ABAURREA: Que no lo dice la Cámara de Comptos. O sea, usted quiere dar una interpretación que no se ajusta a la realidad y no se lo voy a permitir, señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: «En nuestra opinión —dice la Cámara de Comptos, literal— este tipo de recomendaciones —lo vuelvo a leer— realizadas desde la Administración sobre cómo debe actuar una Mesa de Contratación», insisto, «recomendación sobre cómo debe actuar una Mesa de Contratación y qué tipo de informes debe solicitar no están previstas en la legislación vigente».

SR. ESPARZA ABAURREA: Eso no quiere decir que sean ilegales. Eso no quiere decir que sean ilegales, señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: No hay una previsión legal que lo ampare.

SR. ESPARZA ABAURREA: Eso no quiere decir que sea ilegal.

SR. GARRIDO SOLA: Hombre, pues si no está previsto en la ley, que yo esto se lo he escuchado en esta comisión, si no está previsto en la ley es que no es conforme a legalidad. Y es más, dice que puede alterar la autonomía de la Mesa de Contratación. Y después dice y cita que la Mesa de Contratación tomó esa decisión no por su propio criterio, sino de acuerdo con el criterio general comunicado por el Gobierno de Navarra. O sea, si esto no es afectar al criterio autónomo de una Mesa de Contratación, que venga alguien y lo vea. Pero, bueno, su opinión, señor Esparza, ya la ha explicado, la de la Cámara de Comptos y la mía.

SR. ESPARZA ABAURREA: No. Yo simplemente digo lo que dice la Cámara de Comptos de manera literal. «En general, podemos concluir que el procedimiento seguido por la adjudicación de este contrato se adecúa a la legalidad vigente en materia de contratación pública». ¿Cómo quiere que se lo ponga?

SR. GARRIDO SOLA: No, está muy claro. En general, la Cámara de Comptos cree que se ha seguido el procedimiento. En este ámbito en particular la Cámara de Comptos está claro que habla de una irregularidad. No cita «irregularidad», pero...

SR. ESPARZA ABAURREA: Que no habla de irregularidad. Que no.

SR. GARRIDO SOLA: Está diciendo que no tiene amparo legal la actuación que ustedes hicieron, que pudo afectar a la autonomía de la mesa y, es más, que la mesa acabó decidiendo asumir el mandato que ustedes les dieron. Llámelo como quiera, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero fíjese, ni siquiera dice que altera la independencia...

SR. GARRIDO SOLA: Que puede alterar.

SR. ESPARZA ABAURREA: Claro, pero es que si lo tuviera tan claro... Pero es que los técnicos de la mesa en las alegaciones están diciendo, si quiere se lo vuelvo a leer, que lo he leído antes, pero si quiere se lo vuelvo a leer, dicen lo siguiente. Dicen que ellos, esas personas que supuestamente se les ha cuestionado su autonomía, dicen: «las actas de la Mesa de

Contratación evidencian que la mesa actuó con total independencia y autonomía y que en absoluto fueron invadidas sus funciones y competencias».

SR. GARRIDO SOLA: ¿Sabe quién más ha dicho eso, ya que le gusta comparar? Los técnicos de Belate.

SR. ESPARZA ABAURREA: Los técnicos de Belate han hecho...

SR. GARRIDO SOLA: Yo les he preguntado a todos si ha habido alguna injerencia y han dicho que no.

SR. ESPARZA ABAURREA: Los técnicos de Belate han hecho votos particulares.

SR. GARRIDO SOLA: Vamos a acabar porque no nos... Ya, pero a preguntas de si hay alguna injerencia, han dicho que ninguna.

SR. ESPARZA ABAURREA: Diciendo que hay un procedimiento viciado.

SR. GARRIDO SOLA: Yendo a esto, al cuarto punto, no tiene sentido que sigamos cada uno dando nuestra opinión. Pero yo insisto, cuando dice «no afectó a la autonomía», el cuarto punto de la Cámara de Comptos, que lo que recoge es un acta literal de la mesa, que no es la opinión de la Cámara de Comptos tampoco, recoge un acta literal, «esta decisión se tomó de acuerdo con el criterio general comunicado por el Gobierno de Navarra a través del Consejero». No dice «esta decisión se tomó porque la Mesa de Contratación lo creyó conveniente». Dice que acataron el mandato que tenían del Consejero que les dio en rueda de prensa. Literalmente lo dice la Mesa de Contratación. Si eso no es una injerencia, en fin, bueno, opiniones discrepantes.

Dicho eso, ¿por qué tomaron esta decisión marco el Gobierno? No sé si usted participó en la deliberación para llegar a tomar, no la rueda de prensa sino el acuerdo de exigir este informe adicional a las empresas de más de 12,5 millones de euros. ¿Cuál fue el motivo?

SR. ESPARZA ABAURREA: Porque se estaba trabajando desde el punto de vista de la transparencia en mejorar, yo creo que todo aquello que tiene que ver con la transparencia en adjudicaciones.

SR. GARRIDO SOLA: ¿A cuántas obras podía afectar este criterio?

SR. ESPARZA ABAURREA: A partir de 12,5 millones de euros. No sé a cuántas.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Hubo alguna obra más? La verdad que no lo sé. ¿Hubo alguna obra más esa legislatura de pudiera hacer...?

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo tampoco lo sé.

SR. GARRIDO SOLA: ¿O sea que quizás estemos hablando de una decisión que se tomó *ad hoc* para esta?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, *ad hoc* para esta no.

SR. GARRIDO SOLA: Si no sabemos si ha afectado ninguna más.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya, pero no *ad hoc* para esta. No, se tomó para todas y ya está. Esto es lo que se hizo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por qué 12,5 millones?

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo estimó ahí. Entiendo que el Gobierno consideró que era una cantidad suficientemente relevante.

SR. GARRIDO SOLA: Podrían haber sido ser diez, veinte, treinta. Si elige 12,5, no parece una cifra casual. No lo sé.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, pues no lo sé.

SR. GARRIDO SOLA: Y justo afecta... Casualidades. Vamos, si quiere, al procedimiento de valoración de la mesa técnica, que lo hemos hablado en el resto de licitaciones que ha habido. ¿Quién votó el último, señor Esparza? De los técnicos que votaron, que hicieron el informe de valoración, ¿quién votó el último?

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues lo cierto es que no hay ningún voto particular que cuestione...

SR. GARRIDO SOLA: No le he preguntado si hay votos particulares, eso se puede leer. Le pregunto si alguien votó el último.

SR. ESPARZA ABAURREA: No. Pero yo le respondo. ¿Puedo responderle?

SR. GARRIDO SOLA: Sí. Puede decir sí o no. Es superfácil de contestar.

SR. ESPARZA ABAURREA: Podré responder lo que yo quiera. ¿O tengo que responder lo que usted quiera?

SR. GARRIDO SOLA: Pero es una pregunta cerrada. O sea, puede responder usted sobre la ejecución del Canal de Navarra, pero me gustaría que me respondiera a la pregunta.

SR. ESPARZA ABAURREA: En el caso de la adjudicación de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra no hay ningún voto particular de ningún miembro de esa Mesa de Contratación que hable de que el procedimiento está viciado porque hay una persona que tiene las puntuaciones de todos y que finalmente es el que con su voto determina a quién se le adjudica. No existe eso. No existen esos tres votos particulares de los letrados que participan en esa Mesa de Contratación, no existe que el vocal de la Junta de Contratación haga lo propio. No existe nada de eso.

SR. GARRIDO SOLA: Efectivamente, no existe. Pero yo por ánimo también de entender lo que pasó aquí, parte de lo que articuló esos votos particulares en el caso de Belate y lo que ha sustentado de alguna forma determinados hechos que ya se han mencionado aquí han facilitado el construir un relato es que la votación en vez de ser una votación acordada en el marco de una reunión en que se pusieran de acuerdo, alguien hizo unas medias y quién votó el último. Y yo lo que leo en este procedimiento de valoración es que tampoco hubo una reunión en la que consensuara una votación, sino que se hicieron unas medias y que no sabemos quién votó el último, señor Esparza. Yo le pregunto, como usted parece que presidía el poder adjudicador y

que cuando, no sé, se debe preocupar el poder adjudicador de cómo ha sido el procedimiento de valoración, si sabemos quién hizo esas medias, a quién se le enviaron y quién votó el último.

SR. ESPARZA ABAURREA: No hay ninguna advertencia en ese sentido.

SR. GARRIDO SOLA: No lo sabemos. Si no, que alguien nos lo aclare. Podemos pedir más documentación, pero al menos en la documentación que este Parlamentario ha revisado no aparece ni cómo se hicieron esas medias ni quién las realizó ni a quién se le mandaron para que las realizara.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ni aparecen los votos particulares diciendo que es un procedimiento viciado.

SR. GARRIDO SOLA: Ni quién votó el último. Me estoy liando ya con los papeles. Hay quien seguramente en esta adjudicación haría una analogía con un pato, señor Esparza, hay gente muy ingeniosa por ahí y que le gusta hacer analogías. Esta analogía yo creo que sostiene una teoría principal, que es que para demostrar si algo es un pato, si parece un pato de lejos, anda como un pato y hace cuá-cuá, pues es un pato. Que igual en el procedimiento judicial habría que hacerle un análisis sangre para determinar, pero que políticamente es suficiente con estos tres criterios.

Yo le digo, señor Esparza, articulando relatos, no sé si esta obra parece un pato. A mí si me dicen y miro de lejos sin meterme en lo que es la adjudicación y así, me dicen: un Consejero de UPN del mismo pueblo que otro que fue Vicepresidente y que ahora forma ejecutivo de una empresa le ha adjudicado la mayor obra de la legislatura precisamente a la empresa de donde forma parte, hombre, igual de lejos puede parecer un pato, no lo sé. Y si me preguntan si anda como un pato digo, bueno, vamos a ver cómo ha sido el procedimiento de adjudicación. Y me dicen que hubo una rueda de prensa del mismo Consejero que adjudica la obra en la que da unas recomendaciones a la Mesa de Contratación que paralizan la adjudicación en el momento que se van a leer los sobres; obligan a hacer un trámite adicional y, además, parece que las actas de valoración hacen una media y que no hay una reunión en la que todos se pongan de acuerdo y garanticen que todos tienen el conocimiento de la valoración técnica exactamente a la vez. Me suscita dudas sobre el procedimiento de adjudicación.

De hecho, hay un informe de Comptos que afea una de las conductas concretas y puedo determinar incluso que anda como un pato. El problema, señor Esparza, usted decía: ¿por qué no nos han acusado de nada en todo este tiempo? ¿Por qué tardan tanto tiempo en sacarlo a la luz? Está claro que es una respuesta. El problema, señor Esparza, es que utilizando esta analogía, aparte de parecer un pato y andar con un pato, alguien le ha tenido que ver hacer cuá-cuá. Y ese es el tema relevante en el conjunto de obras que estamos investigando en esta Comisión de Investigación. Y yo le voy a preguntar, porque no tengo ninguna información al respecto, si alguien le ha visto hacer «cuá» tampoco en esta adjudicación en concreto. Señor Esparza, ¿a usted le dieron alguna indicación de quién se tenía que llevar la obra?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Usted habló con el señor Iribarren en algún momento de cómo era mejor adjudicarlo o no, si había algún interés, si la empresa lo podía hacer bien?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Dio usted alguna recomendación, ya no de un trámite adicional o de una pauta, sino a la Mesa de Contratación sobre cuál era la mejor empresa?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Conoce usted que lo hiciera, que hubiera alguna conversación dentro del Gobierno para influir dentro de la mesa?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Alguna mordida, alguna conversación que nos pueda llevar a pensar que había tráfico de influencias? ¿Algo así?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. GARRIDO SOLA: Pues esto es hacer cuá-cuá, señor Esparza. Y se lo pregunto, las mismas preguntas. ¿Lo ha visto usted en Belate? ¿Tiene usted alguna información que no tenga esta Comisión de Investigación, que no tenga este Parlamentario, sobre si ha habido alguna orden directa, sobre si ha habido alguna mordida, sobre si ha habido algún tráfico de influencias, más allá de elementos que le puedan coincidir o no, si parece un pato, si anda como un pato, tiene información de si alguien ha hecho cuá-cuá en Belate, señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, Santos Cerdán ha estado en la cárcel cinco meses. Si le parece poco cuá-cuá...

SR. GARRIDO SOLA: No por Belate, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Por Belate no, pero por formar parte de una trama en la que están los mismos actores y las mismas empresas haciendo lo mismo, mordidas por toda España. Acciona y Servinabar. Servinabar, la empresa clave. ¿Le parece poco cuá-cuá, señor Garrido, de verdad?

SR. GARRIDO SOLA: Si no estamos en esta Comisión de Investigación por casualidad. Si estamos es porque parecía un pato y queríamos ver a lo largo de toda esta Comisión de Investigación — lo decía el señor Araiz—, que estamos pensando ya en ver qué posibles conclusiones podemos articular, si hemos demostrado algo o no...

SR. ESPARZA ABAURREA: Se las puedo adelantar yo, señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Bueno, adelante usted las que quiera. Yo, desde luego, no tengo hechas las mías.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no, qué va.

SR. GARRIDO SOLA: No, porque lo dije desde el principio de la comisión. La clave era si a lo largo de la comisión, más allá de lo que parecía, más allá de otra cosa, veíamos hacer cuá-cuá. Si había algún tipo de mordida, de tráfico de influencias, alguna conversación que nos llevase a pensar en una injerencia política que hubiera alterado la influencia de la mesa. Porque si no, lo que parece y los relatos que podemos argumentar en cualquier adjudicación seguramente, señor

Esparza, incluida en esta, son los que son. La pregunta es si alguien ha visto hacer cuá-cuá y, como usted lo tiene tan claro, yo le hago la pregunta, que no me ha contestado. ¿Tiene usted algún conocimiento que no tenga esta Comisión de Investigación, alguna información adicional de la que carezcamos, de algún tráfico de influencias, de alguna mordida, de algo? Porque tiene usted que decir la verdad y nosotras tenemos la información que tenemos, que es la que tenemos públicamente en esta comisión. Yo no sé si usted tiene alguna más. ¿La tiene?

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo tengo la convicción de que esta adjudicación...

SR. GARRIDO SOLA: No es lo que le he preguntado.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Me puede dejar contestar?

SR. GARRIDO SOLA: Si contesta a la pregunta, por supuesto.

SR. ESPARZA ABAURREA: Oiga, podré responder lo que quiera. Usted puede preguntar lo que quiera y yo podré responder lo que quiera.

SR. GARRIDO SOLA: Hombre, lo que quiera en relación con la pregunta, señor Esparza, porque tiene obligación de decir la verdad.

SR. ESPARZA ABAURREA: Claro que va a ser en relación con la pregunta. Fíjese lo que yo creo, que terminamos llevando la adjudicación de Belate y ninguna otra adjudicación. La denunciarnos ante la Guardia Civil. Nosotros no hemos denunciado ante la Guardia Civil ninguna otra adjudicación en esta Comunidad y, sin embargo, la adjudicación de Belate la hemos llevado delante de la Guardia Civil. Me parece que con eso le estoy respondiendo.

SR. GARRIDO SOLA: En absoluto. Por eso se lo pregunto. Usted ha decidido solo y ahora la Guardia Civil está. Yo le pregunto si tiene alguna información que nosotras no tengamos que nos lleve a pensar en tráfico de influencias, en mordidas, en alguna injerencia...

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo ya veo que a usted le parece normal todo el proceso de Belate.

SR. GARRIDO SOLA: Que no, señor Esparza, Si no es una cuestión de parecer, es una cuestión de que tiene que contestar si tiene alguna información porque tiene obligación de decir la verdad en esta comisión y no me ha contestado. ¿Tiene usted alguna información de la que carezcamos el resto, que le lleve a estar seguro de que hay algún tráfico de influencias, alguna mordida, de que hay algo que haya interferido en la Mesa de Contratación de Belate a la hora de adjudicárselo a una empresa concreta? ¿Alguna información adicional?

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo tengo la certeza, se lo vuelvo a repetir, señor Garrido, de que esta adjudicación no tiene un pase y por eso lo llevamos delante de la Guardia Civil.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Tiene más información o no?

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya le he respondido.

SR. GARRIDO SOLA: No me ha contestado. Dice usted que tiene la certeza, es una percepción. Yo quiero saber si sabe algo, si tiene alguna información que yo no sé.

SR. ESPARZA ABAURREA: Seguramente que sé muchas cosas que usted no sabe, pero de esta y de otras cosas. O sea, quiero decir que al final usted sabrá cosas, señor Garrido que yo no sé. Pues no tengo idea.

SR. GARRIDO SOLA: Le pregunto sobre esto en concreto, si tiene información que no conocemos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo le digo, señor Garrido, que yo, que nosotros, que UPN ha llevado solo este expediente delante de la Guardia Civil.

SR. GARRIDO SOLA: Eso no es una respuesta a si usted tiene más información, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Si le parece poca respuesta...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Eso es que sí? Para terminar, señor Esparza, creo que no le voy a poder obligar ni aunque interpele a la mesa a dar una respuesta de sí o no, aunque fíjese que me gustaría, porque me da que algo más tiene, señor Esparza. Me da que algo más tiene porque tiene algunas relaciones de las que nosotros carecemos, aunque no creo que pasen de meras sospechas. Pero, aún y todo, yo creo que algo más que nosotras, sabe. Dicho eso y para terminar, usted ha sacado a colación algo en esta comisión que nosotras no esperábamos, pero como ya lo ha hecho usted, se lo pregunto y no sé si le he entendido bien. ¿Ha negado usted que Santos Cerdán estuviera en su casa?

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Perdón?

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ha negado usted que Santos Cerdán hubiera estado en su casa, que lo hubiera invitado a su casa?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, yo no he negado.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ha estado Santos Cerdán en su casa?

SR. ESPARZA ABAURREA: Una vez.

SR. GARRIDO SOLA: Una vez. ¿Con quién más? ¿Quién le acompañaba al señor Cerdán?

SR. ESPARZA ABAURREA: Solo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Solo el señor Cerdán?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y sobre qué hablaron?

SR. ESPARZA ABAURREA: La reforma laboral. El primer contacto con la reforma laboral.

SR. GARRIDO SOLA: Exclusivamente, ¿no?

SR. ESPARZA ABAURREA: Exclusivamente.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Es el turno ahora del Grupo Mixto. Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta, buenas tardes. Buenas tardes, señor Esparza. Voy a hablar con... Muchas gracias por todo. Bueno, hay un refrán que dice «donde no hay no se puede rascar». Y llevamos una mañana perdida. Y le voy a explicar por qué. Primero le voy a hacer varias preguntas que ya se las han hecho, pero como soy el último. ¿Usted entiende que debe estar aquí, en esta comparecencia, como compareciente?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, ya lo he dicho, creo que de verdad sobraba. Pero, bueno, en fin. Juego de mayorías.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Está usted señalado, figura como investigado o imputado en la causa penal?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Aparece en los informes de la UCO?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Entiende que se contraviene el mandato del Parlamento con su comparecencia?

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo llegué a pensar en un momento determinado, pero al final parece que si uno no viene, en fin, quiere ocultar algo y no había nada que ocultar. Por lo tanto, creo que es más inteligente desde el punto de vista político acudir y comparecer hoy en esta Comisión.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Puede entender que el Gobierno y sus grupos que lo apoyan han abierto una causa general para diluir sus responsabilidades?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, sobre todo el partido que lidera el Gobierno, el Partido Socialista de Navarra, y el resto de los socios se ven forzados a apoyar las posiciones del Partido Socialista de Navarra y ya está. Pero es evidente la intención política de los socialistas navarros.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bueno, debo adelantarle, que acaso lo he dicho ya, Vox entiende que usted no debería estar aquí porque no reúne las condiciones que mandaba ese mandato del Parlamento, ni usted está investigado ni imputado ni está en el informe de la UCO, etcétera. Por tanto, no sé qué hace usted aquí y por qué ha sido llamado. Bueno, sí lo sé, vamos, está clarísimo. Las razones son espurias y muy claras. Desde siempre Vox hemos defendido que esta Comisión nace con un mandato claro, que era investigar las tramas de presunta corrupción que se han producido en el Gobierno de Navarra desde el 2015 en adelante, con figuras tan relevantes en esa ciénaga de Belate, Servinabar, Antxon Alonso, Cerdán, Ábalos, Koldo y una larguísima lista.

Y que, desde luego, y las conclusiones las tenemos claras, los responsables son la Presidenta a nivel político y a nivel administrativo, señora Chivite y su Gobierno, así como el Partido Socialista de Navarra, que son los máximos responsables de la corrupción. Por tanto, Vox no votó a favor de que usted estuviera aquí, para nada. Y las conclusiones ya están redactadas desde el

principio, sobre todo de estos grupos. Aquí lo que sí hay es una trama criminal en España de los socialistas, estamos viéndolo, hidrocarburos, mascarillas, Plus Ultra, etcétera. Esas figuras tan importantes y relevantes, con el ínclito Pedro Sánchez, que roban, falsean, cambian, cambian las urnas... lo último que hemos visto en el vídeo. Entonces, por tanto, ¿qué puede pasar? ¿Qué ha podido pasar aquí?

Y compartimos con usted que es una maniobra torpe para camuflar la corrupción socialista y sus compañeros de viaje, que tiene unos cuantos. La incoherencia es no querer que comparezcan sus compañeros Alzórriz, Remírez, trabajadores de Servinabar, etcétera. Eso no, esos que no comparezcan. Y, por tanto, nosotros entendemos que en este asunto que nos está llevando hoy, que es la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, ni tiene paralelismo ni similitudes con la adjudicación de Belate. Es que no tiene nada que ver.

Si hablásemos con matemáticas de aquellos conjuntos de correspondencia, pues estamos hablando de un conjunto disjunto, es decir, no hay un elemento común entre un asunto y otro. Y para Vox, lo hemos dicho muchas veces, esta Comisión de Investigación es simplemente un teatrillo para disimular, enmascarar y entretener a los navarros y dar apariencia de estar preocupados por los principios de la buena contratación. En eso va a quedar.

De todas formas, también quiero avanzar, porque hay algunos que se esconden aquí, la sombra alargada de la corrupción que afecta también a Geroa Bai, presunta corrupción, la buena relación que tenía la señora Uxue Barcos con el señor Antxon Alonso. Servinabar, epicentro de la corrupción. Seguramente habrá que meter los dedos en más sitios. Solamente quiero darle las gracias y repito, usted no debería estar aquí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Sabe que tiene un último turno si lo quiere utilizar.

SR. ESPARZA ABAURREA: Quiero dar las gracias a todos los portavoces. Yo creo que es una Comisión de Investigación para dirimir responsabilidades políticas, porque ha habido alguna pregunta en la que parecía que se quería que aportáramos pruebas de... No, esto dirime responsabilidades políticas. Yo creo que de verdad nadie se cree a estas alturas que alguien que ha sido candidato de UPN a la Presidencia del Gobierno, Presidente del partido durante ocho años, si hubiera tenido la más mínima responsabilidad política en una adjudicación como la del Canal de Navarra, no se hubiera aprovechado por el resto de formaciones políticas para desgastar. No se lo cree nadie. Y sigo pensando lo que he dicho al principio. A mi juicio, desde luego, esta es una comparecencia política que en el fondo pretende castigar a quien les lee la cartilla todos los días, sobre todo señores del Partido Socialista de Navarra. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Como saben, suspendemos la sesión para pasar a una reunión interna. Entonces, suspendemos la sesión mientras cambiamos el esto.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 56 minutos).